

REVISTA DEL BANCO DE LA REPUBLICA

BOGOTA, 20 DE SEPTIEMBRE DE 1955

NOTAS EDITORIALES

LA SITUACION GENERAL

Visible mejoría ha señalado la posición de los cambios internacionales en semanas recientes, como lo demuestran las cifras que reproducimos adelante. Está lejos de nuestro ánimo afirmar que el país superó ya las dificultades inherentes al curso irregular del mercado cafetero. Pero es lo cierto que en el segundo semestre del presente año, la economía viene, en forma halagüeña, dominando las nocivas secuelas de fenómenos imperantes desde agosto de 1954.

Aseverábamos entonces en esta columna que vicisitudes como las inequívocamente previsibles en aquel momento traían consigo la ventaja de recordar a los pueblos el camino de la austeridad en la gestión de los negocios públicos y privados. Y en verdad que ha sido útil la dura experiencia. Cualquiera que sean, en efecto, las circunstancias futuras de la exportación nacional, prevalece ya un criterio definido para el beneficioso empleo de las divisas disponibles, y en orden al mantenimiento de la estabilidad monetaria.

Del 20 de agosto a hoy, la oficina de cambios inscribió US \$ 52.874.000 en compras de moneda extranjera, US \$ 65.542.000 de registros para ventas de cambio, y US \$ 54.540.000 por contratos de exportación de café. El promedio de los expresados conceptos, en los ocho primeros meses de 1955, es de US \$ 42.512.000, US \$ 59.731.000 y US \$ 35.898.000, respectivamente.

Mediante la entrega de solicitudes de cambio por la suma de US \$ 65.542.000, han po-

dido atenderse todos los compromisos exigibles con anterioridad al 6 de julio pasado. Dentro de las prácticas mercantiles ordinarias, el atraso que aún subsiste no es inusitado, ya que tradicionalmente los proveedores foráneos conceden a la clientela plazos mayores para el reembolso de sus obligaciones.

Hasta donde es posible juzgar las perspectivas mundiales de la demanda y precios del café, ofrecen ellas signos de firmeza que estimulan la recuperación de economías como la nuestra, ligadas íntimamente al comercio del grano.

Complemento esencial de situaciones externas propicias es una moderada orientación doméstica, para regular el volumen del circulante. Sobresale en este campo la acción del gobierno y de las autoridades monetarias, traducida en una ligera alza —0.9%— de los medios de pago, exclusive depósitos oficiales en el banco central, durante los meses transcurridos después de diciembre, siendo de advertir que el avance relativamente considerable en agosto —descrito luego— es de carácter temporal, y proviene del recaudo de impuestos directos por los bancos comerciales, cuyo importe pasa apenas en septiembre a la tesorería. Influye, sin duda, aquel resultado sobre los índices del costo de la vida, que de enero a agosto variaron en razonables proporciones: el obrero —0.5% y el de la clase media 1.1%, según estadísticas de la ciudad de Bogotá.

Cuanto al sector oficial, el presupuesto de la vigencia en curso viene cumpliéndose en

la forma prevista, sin que haya acudido el erario al recurso de las emisiones, pues el alza ingente de las partidas de la deuda nacional, procede en su mayor parte de conversión de pasivos —acérias de Paz de Río e Instituto de crédito territorial— cuyo alcance aclaramos oportunamente en esta página.

Queda, desde luego, otro frente bien delicado: el de las inversiones en grandes empresas de servicio público, mediante el empleo de créditos externos. La misión del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento, a que hicimos referencia en la entrega de julio, adelanta labores hace varias semanas, y se espera conocer en breve término sus conclusiones.

Las ideas que de tiempo atrás hemos preconizado sobre el particular, se reducen a determinar la rigurosa prelación de las obras, según su importancia, procurando que la amortización e intereses de las respectivas deudas sólo graven moderadamente el total del ingreso de divisas. Aunque no es inquietante el monto global de este pasivo, la velocidad de los reembolsos pactados en numerosas operaciones recarga el servicio en anualidades inmediatas.

Baja de 0.1 puntos en el índice del costo de la vida de la clase media (julio de 1940 = 100.0), y de 4.6 puntos en el del gremio obrero (febrero de 1937 = 100.0), anuncia para agosto el departamento administrativo nacional de estadística. Entre uno y otro mes pasaron estos índices de 376.8 a 376.7 y de 452.7 a 448.1, en su orden.

LA SITUACION FISCAL

En su último informe para el jefe del Estado, documento que engloba las operaciones de presupuesto y tesorería correspondientes a los siete meses corridos del año, el señor contralor de la república liquida un superávit presupuestal en 31 de julio de \$ 342.904.000, originado en el producto de las rentas, o sea \$ 786.716.000, más recursos del balance y del crédito por \$ 680.929.000, menos gastos votados por va-

lor de \$ 1.124.741.000; y un superávit fiscal de \$ 198.745.000, proveniente de ingresos efectivos por \$ 1.323.486.000 —recaudos de rentas \$ 623.983.000, superávit fiscal definitivo de 1954 \$ 224.089.000, recursos del crédito utilizados \$ 476.314.000—, menos los gastos ya anotados. Los fondos de tesorería ascendían en aquella fecha a \$ 173.764.000.

EL CAMBIO EXTERIOR

Las estadísticas de la oficina de cambios arrojan a 31 de agosto, como resultado de las operaciones inscritas en los ocho primeros meses del año, un saldo pasivo de US \$ 137.699.000, que correspondió a ingresos por US \$ 340.130.000 y autorizaciones para ventas de cambio por US \$ 477.829.000, incluyéndose en estas últimas cifras el movimiento de agosto con US \$ 35.267.000 y US \$ 41.393.000, respectivamente.

En el curso de esos meses la mencionada oficina registró licencias para importar en cuantía de US \$ 395.659.000, que el público utilizó en 78.5% y las entidades oficiales y semioficiales en 21.5%.

LA BANCA Y EL MERCADO MONETARIO

La situación de los préstamos y descuentos del Banco de la República al fin de agosto, relacionada con la del 31 de julio, revelaba un ascenso de \$ 7.797.000, por efecto de aumentos de \$ 250.000 en la cuenta de **bancos accionistas**, \$ 1.742.000 en la de **damnificados de 1948**, y \$ 6.005.000 en la de **particulares**, con disminución de \$ 200.000 en **bancos no accionistas** y ningún cambio en la de **gobierno nacional**. Los saldos respectivos comparaban así de uno a otro mes:

	(en miles de pesos)	
	1955	
	Julio 31	Agosto 31
Préstamos y descuentos a bancos accionistas	309.769	310.019
Descuentos a bancos accionistas para damnificados de 1948.....	7.467	9.209
Préstamos y descuentos a bancos no accionistas.....	6.500	6.300
Préstamos al gobierno nacional....	74.976	74.976
Préstamos y descuentos a particulares	278.481	284.486
Totales.....	677.193	684.990

Las obligaciones de la Caja Agraria cubrían el 31 de agosto el 46% del saldo de \$ 310.019.000 a cargo de las instituciones afiliadas.

Decrecieron en US \$ 7.452.000 las reservas de oro y divisas del banco, en \$ 10.214.000 los billetes, y en 1.4 puntos el encaje de éstos; los depósitos ascendieron \$ 8.587.000.

Las reservas cerraron el mes con saldo de US \$ 149.989.000, los billetes con \$ 628.089.000 y los depósitos con \$ 664.210.000; el encaje de billetes quedó en 31.73%.

Según la última consolidación semanal de cuentas, correspondiente al 16 de septiembre, las comprendidas en la reseña anterior habían mudado sus saldos así:

Reservas de oro y divisas.....	US \$	144.988.000
Préstamos y descuentos.....	\$	672.005.000
Billetes en circulación.....	\$	625.127.000
Depósitos	\$	600.947.000
Encaje de billetes.....	%	30.53

Previa deducción de las imposiciones oficiales en el Banco de la República, el cálculo de los medios de pago arrojaba en 31 de agosto un total de \$ 1.862.909.000, integrado por \$ 577.309.000 en especies monetarias y \$ 1.285.600.000 en exigibilidades bancarias a la vista, contra \$ 1.834.300.000, \$ 599.088.000 y \$ 1.235.212.000, en su orden, el mes anterior. De la comparación se deduce una diferencia en exceso de \$ 28.609.000, que corresponde al mayor valor de exigibilidades bancarias a la vista —\$ 50.388.000— y a la disminución de \$ 21.779.000 en las especies monetarias.

La velocidad de los depósitos en los bancos comerciales fue en agosto de 2.97 o sea 0.39 puntos menos que en julio, y correspondió a un volumen de cheques de \$ 3.429.825.000 sobre un promedio diario de cuentas corrientes de \$ 1.334.234.000.

EL MERCADO BURSATIL

La bolsa de Bogotá transfirió títulos en el mes por valor de \$ 14.148.000 —\$ 258.000 menos que en julio—. En el curso de los ocho meses últimos el movimiento llegó a \$ 121.367.000, superando en \$ 7.543.000 el del lapso correspondiente de 1954.

El índice de precios, con base en 1934 y en relación con el pasado julio, se conservó sin alteración para las acciones —163.8—, habiendo mejorado levemente el de los valores de renta fija al pasar de 114.9 a 115.0.

EL PETROLEO

Con 3.328.000 barriles extraídos en agosto, las explotaciones petroleras rindieron 25.920.000 barriles durante los ocho meses retropróximos, producto este último que se compara con 27.214.000 barriles obtenidos en los mismos meses del año pasado.

LA PROPIEDAD RAIZ

Según datos allegados por nuestro departamento de investigaciones económicas, el valor de las compraventas y el de los presupuestos para nuevas edificaciones en las principales plazas del país, montaron de enero a agosto, en su orden, \$ 387.830.000 y \$ 157.670.000, en comparación de \$ 395.498.000 y \$ 176.252.000 en igual período de 1954.

Las ciudades de Bogotá, Cali y Medellín contribuyeron a estas cifras con las siguientes:

TRANSACCIONES			
	Bogotá	Cali	Medellín
1955—Agosto	\$ 18.991.000	11.301.000	13.422.000
Julio	17.907.000	9.068.000	9.242.000
Enero a agosto.	130.044.000	67.088.000	69.608.000
1954—Agosto	19.906.000	10.227.000	12.211.000
Enero a agosto.	116.350.000	61.004.000	83.543.000
EDIFICACIONES			
1955—Agosto	\$ 7.728.000	6.020.000	3.158.000
Julio	7.749.000	2.602.000	3.381.000
Enero a agosto.	57.653.000	26.326.000	25.636.000
1954—Agosto	17.017.000	2.869.000	3.293.000
Enero a agosto.	80.096.000	22.415.000	25.480.000

EL CAFE

Acentuose en las cuatro últimas semanas la tendencia alcista del mercado externo de café, que registrábamos hace un mes. En Nueva York el precio actual de los tipos colombianos en existencia es de 72 centavos de

dólar la libra, y la demanda para embarques a fines de septiembre y en octubre está situada, respectivamente, en 70½ y 67½ centavos de dólar. La huelga de estibadores en el citado puerto y otros adyacentes —que se prolongó del 7 al 14 del presente mes— dio origen a una escasez que influye aún sobre las cotizaciones.

Notoriamente bajas son las disponibilidades del grano en el interior del país. La carga de pergamino inferior al corriente —que la Federación de cafeteros paga a \$ 280 en la plaza de Girardot— se negocia a más de \$ 300.

Las últimas cifras de la estadística que de tiempo atrás venimos presentando sobre el comercio del grano, son:

MOVILIZACION

Sacos de 60 kilos

1955—Agosto	505.275
Julio	534.844
Enero a agosto.....	3.462.941
1954—Agosto	435.246
Enero a agosto.....	4.045.563

DETALLE DE LA MOVILIZACION

a) — Agosto de 1955:

Sacos de 60 kilos

Vía Atlántico	118.284
Vía Pacífico	386.408
Vía Maracaibo	583

b) — Enero a agosto de 1955:

Vía Atlántico	852.170
Vía Pacífico	2.608.380
Vía Maracaibo	2.391

EXPORTACION

1955—Agosto	443.686
Julio	556.229
Enero a agosto.....	3.433.151
1954—Agosto	448.587
Enero a agosto.....	4.361.114

DETALLE DE LA EXPORTACION

Agosto de 1955:

Para los Estados Unidos...	349.843
Para el Canadá.....	6.881
Para Europa y otros países.	86.962

EL MERCADO DE CAFE EN NUEVA YORK

19—26 de agosto de 1955

Muy animadas estuvieron las operaciones de entrega ulterior en la semana cumplida a 5 de agosto, vendiendo el contrato "S" 350.000 sacos en vez de los 244.250 de la precedente. El lunes llegaron noticias de que las principales regiones cafeteras del Brasil estaban soportando heladas de alcance parecido al de las que dos años atrás asolaron las plantaciones. A mediados del ejercicio se supo que las pérdidas motivadas por tal azote parecían limitarse al Estado de Paraná. También era manifiesto que las heladas afectarían poco la presente cosecha, ya recolectada en cosa del 80% al sobrevenir la ola de frío. Sólo el tiempo revelará con exactitud los daños así inferidos a la producción de 1956-57. Como era de prever, los precios se elevaron lunes y mar-

tes hasta el limite permitido de 200 puntos. Hacia el miércoles se observó, no obstante, una reacción de la tendencia, sobre todo en las posiciones cercanas, que a últimas cedieron un tanto con el lucro y la recargada liquidación. Los precios finales del contrato "S" aventajaban en 240-440 puntos a los del lapso retropróximo. El impulso ascendente de las posiciones lejanas subsistió hasta el jueves en el contrato "B". Este avanzó en el período 503 y 504 puntos y vendió 94.250 sacos, por comparar con los 55.000 del que le antecedió. El contrato "M" enajenó 29.500 sacos esta semana contra 16.250 en la otra, y cerró con precios 175-535 puntos superiores a los del pasado viernes.

El mercado futuro continuó marchando a buen paso la segunda de estas semanas, en que el con-

trato "S" movió 338.250 sacos. La tónica por lo general era débil y los precios descendían poco a poco. Buena parte de la inestabilidad se achacó a los persistentes rumores sobre la inminencia de una reforma de los reglamentos brasileros de cambio exterior. En consecuencia, la tardía liquidación no fue cómodamente absorbida por la demanda tostadora y comercial. Los precios del contrato "S" menguaron por entonces 145-200 puntos. En el contrato "B" cambiaron de dueño 80.750 sacos con pérdida semanal de 168-189 puntos. La inmediata posición septembrina del contrato "M" decayó 5 puntos y las restantes entre 50 y 295. Sus ventas ascendieron a 31.250 sacos. El departamento de agricultura de los Estados Unidos hizo público a principios de semana un cómputo preliminar que evalúa en cerca del 60% de la cosecha paranense los daños que las heladas ocasionaron a la brasilera de 1956-57. El pronóstico calcula que el rendimiento de Paraná en el venidero año agrícola será de 2.800.000 sacos, por comparar con 4.500.000 en 1955-56. Añade que el Brasil puede obtener un excedente de 8.400.000 sacos y una producción registrada de 18.000.000 en 1956-57. Ese año, según el estimativo, las existencias disponibles de café brasiler sumarian 26.400.000 sacos en total. Infiere que la producción del grano en toda la tierra no le irá en zaga a la de la anualidad presente.

No poca actividad mostraron los tratos opcionales de la semana que expiró el 19 de agosto. Por el contrato "S" fueron vendidos 236.000 sacos, por el "B" 42.500 y 15.500 en el "M". El mercado tuvo cierta irregularidad los primeros días, pero hacia el fin cobró firmeza al impulso de compensaciones de cubrimiento. Observáronse continuos traslados de compromisos próximos a fechas remotas. Los últimos precios del contrato "S" quedaron 30-185 puntos por encima de los del pasado lapso, mientras los del contrato "B" ascendían 20 puntos y los del "M" 70-170.

En la cuarta semana conservaron relativa actividad las operaciones a término, con 251.750 sacos transferidos por el contrato "S". Tanto el mercado de disponibles como el de futuros mantuvieron permanente vigor, pues tostadores y distribuidores se veían forzados a renovar sus abastecimientos después que los dejaron mermar en espera de una reforma del sistema brasiler de cambio exterior. El contrato "S" patentizaba compensaciones de cubrimiento en las fechas próximas y nuevas demandas en las distantes; sus precios acusaron un avance semanal de 140-179 puntos. El contrato "B" enajenó 38.750 sacos, ganando 100-115 puntos. Las ventas

del contrato "M" sumaron 37.250 sacos. Sus dos posiciones cercanas gozaron de insólita fortaleza: la de septiembre de 1955 progresó 295 puntos y la de diciembre 205 en estos días; las entregas para 1956 subieron 20-60 puntos.

El contrato "S" vendió durante el mes de agosto 1.392.750 sacos, por comparar con 1.093.250 en julio. Las ventas del contrato "B" ascendieron a 296.000 sacos en vez de los 158.250 de la mensualidad pasada, y a 129.000 contra 79.000 las del "M" por las mismas épocas.

Los precios del mercado de futuros al fin de cada una de las semanas que estudiamos fueron estos:

CONTRATO "S"				
	Agosto 5	Agosto 12	Agosto 19	Agosto 26
Septiembre, 1955.	50.90	49.45-49.65	51.30	53.05
Diciembre, 1955.	45.90-46.05	44.40	45.05	46.84-46.90
Marzo, 1956.	43.70	41.70	42.00	43.40-43.50
CONTRATO "B"				
Mayo, 1956.	42.44	40.55	40.75	41.90
Julio, 1956.	41.13	39.45	39.65	40.65
CONTRATO "M"				
Septiembre, 1955.	60.45	60.40	61.55	64.50
Diciembre, 1955.	52.55	52.05	52.75	54.80
Marzo, 1956.	49.60	46.75	48.45	49.05
Mayo, 1956.	48.45	45.50	46.85	47.35
Julio, 1956.	47.75	44.80	46.35	46.55

El nivel de precios de los tres contratos opcionales durante el período, fue:

CONTRATO "S"		
	Máximo	Mínimo
Septiembre, 1955.....	54.50	48.40
Diciembre, 1955.....	48.75	43.10
Marzo, 1956.....	45.30	40.25
CONTRATO "B"		
Mayo, 1956.....	45.30	39.40
Julio, 1956.....	43.95	38.05
CONTRATO "M"		
Septiembre, 1955.....	64.70	59.25
Diciembre, 1955.....	56.20	51.00
Marzo, 1956.....	51.50	46.00
Mayo, 1956.....	50.00	45.25
Julio, 1956.....	47.75	44.80

Los precios publicados del mercado de existencias fueron los siguientes:

1955

Brasil:	Agosto 26	Julio 29
Santos, tipo 4.....	56.50	54.00
Paraná, tipo 4.....	55.00	53.00
Colombia:		
Armenia	65.00	62.00
Medellín	65.00	62.00
Manizales	65.00	62.00
Bogotá	65.00	62.00
República Dominicana:		
Lavado		56.50
El Salvador:		
Lavado		59.50
Ecuador:		
Lavado	60.50	57.00
Guatemala:		
Alta calidad.....		60.50
México:		
Coatepec		59.50
Venezuela:		
Maracaibo, lavado.....	63.00	59.50
Táchira, lavado.....	63.00	59.50
Africa Occidental Portuguesa:		
Moka	61.50	61.00
Africa Occidental Francesa:		
Costa de marfil.....	36.25	34.50
Ambriz	45.50	44.00
Uganda	37.50	35.00
Etiopía:		
Abisinia	49.00	45.50

ESTADISTICA

(en sacos de 132 libras)

ARRIBOS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Agosto..... 1955.....	596.393	763.542	1.359.935
Agosto..... 1954.....	194.251	483.917	678.168
Julio-agosto 1955.....	1.314.619	1.625.370	2.939.989
Julio-agosto 1954.....	425.873	1.120.230	1.546.103

ENTREGAS A LOS ESTADOS UNIDOS

	Del Brasil	De otros	Total
Agosto..... 1955.....	579.553	745.456	1.325.009
Agosto..... 1954.....	247.689	552.101	799.790
Julio-agosto 1955.....	1.318.752	1.639.337	2.958.089
Julio-agosto 1954.....	409.153	1.144.289	1.553.442

EXISTENCIA VISIBLE EN LOS ESTADOS UNIDOS

	1955	1955	1954
	Septre. 1o.	Ago. 1o.	Septre. 1o.
En Nueva York-Brasil....	118.640	111.166	237.184
En Nueva Orleans-Brasil..	60.033	50.667	10.422
En U. S. otras partes....	348.521	330.435	572.214
A flote del Brasil.....	365.400	321.400	72.100
Totales.....	892.594	813.668	891.920

CAFE EXPORTADO

	1955	1954	1955	1954
Del Brasil:	AGOSTO		JULIO-AGOSTO	
a Estados Unidos.	681.000	119.000	1.178.000	385.000
a Europa	391.000	278.000	788.000	497.000
a otras partes...	149.000	125.000	248.000	239.000
Totales....	1.221.000	522.000	2.164.000	1.121.000

De Colombia:

a Estados Unidos.	349.373	379.625	771.447	896.823
a Europa	84.973	55.515	204.052	118.577
a otras partes...	8.147	12.192	23.222	22.657
Totales....	442.493	447.332	998.721	1.038.057

NOTA: Las opiniones y estadísticas publicadas en este artículo fueron tomadas de fuentes que nosotros consideramos verdaderas, pero no podemos asumir responsabilidad sobre su exactitud.

COMISION ECONOMICA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA AMERICA LATINA (CEPAL)

SEXTO PERIODO DE SESIONES

Durante el lapso comprendido entre el 29 de agosto y el 16 de septiembre del corriente año, realizase en esta capital el sexto período de sesiones de la Comisión Económica para la América latina.

En el acto de inauguración, que se efectuó en el salón elíptico del capitolio nacional y revistió gran solemnidad, pronunciaron importantes discursos el excelentísimo señor presidente de la República, general jefe supremo Gustavo Rojas Pinilla, el señor Dag Hammarskjöld, secretario general de las Na-

ciones Unidas, y el señor Guillermo del Pedregal, presidente de la delegación de Chile.

Brillantes representaciones acreditaron Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos de América, Francia, Guatemala, Haití, Honduras, México, Nicaragua, Países Bajos, Panamá, Paraguay, Perú, Reino Unido, República Dominicana, Uruguay y Venezuela. Con carácter consultivo asistieron, además, Checoslovaquia, Polonia y Suecia, países miem-

bros de las Naciones Unidas aunque no de la Comisión. España e Italia, si bien no forman parte de aquellos organismos, fueron igualmente invitados a participar con el mismo carácter de los tres últimos.

Las labores desarrolladas por la Cepal, desde su establecimiento en 1948 por el Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, corresponden al más eficaz esfuerzo que se haya hecho por dar a estos pueblos una sólida estructura interna que favorezca el desenvolvimiento armónico de sus diversas actividades. Ningún problema de vital significación ha quedado fuera de sus apremios. Porque no sólo estudia y examina a fondo el caso particular de cada uno de los países, en su doble aspecto interno e internacional, sino que presenta a los respectivos gobiernos fórmulas adecuadas de acción y recomendaciones concretas. Las orientaciones que traza tienen siempre por fundamento vastos y profundos estudios sociales, estadísticos y técnicos, llevados a cabo por un excelente equipo de investigadores especializados. De ahí que todo planteamiento suyo de la economía latinoamericana sea, en general, el más conforme con los hechos, y el que de modo más objetivo refleja la situación existente. Si algunas fallas pueden señalársele, ellas no provienen sino de la natural dificultad con que suele tropezarse en estas tareas para la obtención y examen del dato adecuado.

Entre las materias ampliamente debatidas en el sexto período de sesiones figuraron: tendencias y perspectivas de la economía; desarrollo económico y asistencia técnica; comercio internacional; problemas económicos de la agricultura; problemas de energía y del desarrollo industrial, y coordinación. Cada uno de los puntos mereció de parte de los delegados el análisis más cuidadoso, habiéndose

adoptado respecto de ellos conclusiones francamente estimulantes.

Por lo que a Colombia corresponde, examináronse a espacio las variadas modalidades y características que presenta su desenvolvimiento económico. Tanto los señores ministros de hacienda y fomento, como algunos de los más distinguidos miembros de nuestra delegación, tuvieron oportunidad de exponer, lo mismo en las reuniones plenarias que en las comisiones, ideas de sumo interés acerca del informe elaborado por la secretaría regional de las Naciones Unidas. En cada una de tales intervenciones púsose de manifiesto un vivo celo por que se escrutara a fondo la realidad del país, en busca de adecuada solución para sus problemas, muchos de los cuales recibieron justo tratamiento en el mencionado informe. Y aunque éste no constituye en la cabal acepción del término un programa de desarrollo para Colombia —pues ya que con él sólo se buscaba aplicar la técnica de análisis y proyecciones mediante la utilización al máximo de los antecedentes concretos de la economía nacional—, su trascendencia incalculable se manifiesta en el rigor con que plantea el vasto alcance de nuestras posibilidades materiales.

Complácenos destacar en esta nota, con admiración y especial reconocimiento, la noble e inteligente labor cumplida por el doctor Raúl Prebisch, director principal a cargo de la secretaría ejecutiva y uno de los más respetados economistas del continente.

Prestaron asimismo su excelente concurso en el desarrollo de la reunión, el secretario don Alfonso Santacruz, lo mismo que el doctor Alfonso Patiño Rosselli, a cuyo cuidado, por encargo del gobierno nacional, estuvieron las labores preparatorias de la Conferencia.

DISCURSO DEL EXCELENTISIMO SEÑOR GUSTAVO ROJAS PINILLA, PRESIDENTE DE COLOMBIA, EN LA SESION INAUGURAL

Señor secretario general de las Naciones Unidas, señor presidente del sexto período de sesiones de la Comisión Económica para América Latina, señores delegados:

El carácter decisivamente crítico del momento que vivimos pone de manifiesto la trascendental importancia de la misión confiada a las Naciones Unidas.

La humanidad se debate entre riesgos sombríos de exterminio total y posibilidades de asombrosos adelantos en todos los órdenes. No estuvo nunca abierta a todos los pueblos, como ahora, la perspectiva de ascender a elevados niveles de civilización y de disfrutar con plenitud los bienes de la cultura y de la economía, ni se cernieron tampoco sobre ellos amenazas comparables a las presentes.

Corresponde a las Naciones Unidas, en las dramáticas condiciones del mundo contemporáneo, la tarea esencial de promover la cooperación internacional para garantizar la paz y la seguridad. Representan, por ello, las primordiales aspiraciones de la humanidad de nuestros días y sus mejores y únicas esperanzas. Compete también a las Naciones Unidas, por mandato de la Carta que interpreta fielmente los problemas de nuestra época, contribuir al mejoramiento de las condiciones económicas y sociales en todo el orbe y en particular a la elevación de los niveles de vida de las regiones menos desarrolladas.

En la reunión conmemorativa celebrada en San Francisco, hace dos meses, se hizo justiciero reconocimiento al mérito extraordinario de la labor cumplida por la prestigiosa organización en sus diez años de existencia. Los representantes de las naciones miembros, grandes y pequeñas, le reiteraron en tal oportunidad su confianza y se mostraron concordes en la necesidad de otorgarle apoyo creciente, con el que pueda seguir desarrollando una obra cada vez más efectiva.

Como instrumento de esa labor ponderosa, en el ámbito regional tienen las Naciones Unidas a la Comisión económica para la América latina, entidad que en su corto período de actividades ha rendido ya una tarea que justifica plenamente y aun sobrepasa los propósitos inspiradores de su creación.

Representan estos últimos lustros la época de las definiciones fundamentales y de los rumbos positivos en el destino de los países de la América latina. Pueblos sumergidos durante largo tiempo en la postulación, naciones que a pesar de haber obtenido su independencia política habían logrado pocos avances en el campo de su libertad económica, irrumpieron vigorosamente hacia la conquista de mejores condiciones de vida y se encuentran hoy empeñados con decisión irrevocable en la empresa de desarrollar ambiciosamente sus potencialidades. La historia no había contemplado antes fenómeno semejante al de estas veinte naciones, con más de ciento setenta millones de habitantes, empeñadas en aumentar por cuantos medios les son accesibles, su participación en la corriente del progreso.

Para la América latina esta es la hora de su redención económica. Nadie puede aplazarla ni detenerla. Es éste uno de los hechos claves de los tiempos actuales, junto con el renovado ímpetu de las grandes potencias industrializadas y con el despertar del Asia. "La libertad de América es la espe-

ranza del mundo", dijo Bolívar. Esa libertad está adquiriendo en nuestros días, en las zonas del continente poco desarrolladas, la base indispensable de un sólido desenvolvimiento económico.

Uno de los obstáculos poderosos con que han tropezado los pueblos latinoamericanos en sus actuales esfuerzos progresistas es la falta de informaciones adecuadas sobre su realidad económica y de fórmulas aplicables a esa realidad. Los estudios e investigaciones hechos sobre la materia en Europa o en los Estados Unidos son el resultado de la reflexión sobre los fenómenos económicos propios de esas regiones y, por consiguiente, no son aplicables en su totalidad a la economía latinoamericana ni contemplan muchos de sus aspectos especiales. Por ello, nuestros países, al comenzar a transitar con firmeza las rutas de su desarrollo, han comprendido la necesidad de revisar la ciencia y el pensamiento económico a la luz de sus hechos y circunstancias peculiares.

La labor de la Cepal se encamina a llenar esa clamorosa exigencia, y en ello radica principalmente su importancia. Es ya de gran magnitud el aporte que este organismo ha prestado a la tarea de acopiar informaciones técnicas sobre la economía latinoamericana, de interpretarlas según los más depurados principios y, en fin, de trazar derroteros fundados en la apreciación exacta de esa economía.

A la Cepal se debe, en consecuencia, parte no pequeña del progreso que se ha alcanzado en los últimos años en el recto planteamiento de los problemas de desarrollo económico y en la comprensión de éstos por los sectores oficiales y particulares. Sus informes han sido elementos significativos en la lucha contra la improvisación, la superficialidad y el empirismo y han contribuido a la formación de una conciencia clara y resuelta respecto de postulados fundamentales, como la urgencia de acelerar la industrialización en la América latina.

Igualmente sus recomendaciones han ejercido influencia en la política de los gobiernos latinoamericanos y en la orientación de las ideas sobre cooperación económica de éstos entre sí y con los demás del continente y los países europeos. Las que presentó a la conferencia de ministros de hacienda, celebrada en Río de Janeiro en noviembre de 1954, por ejemplo, fueron una de las bases de las deliberaciones de esa reunión internacional.

Valioso ha sido asimismo su concurso a los planes sobre integración económica de las repúblicas centroamericanas, planes que se adelantan en forma

promisoria y que son mirados con general simpatía por todas las demás naciones hermanas del continente.

Los numerosos documentos preparados por la Cepal, que van a ser considerados en la presente reunión, constituyen en su conjunto una contribución muy valiosa al estudio de los principales aspectos de la economía latinoamericana y son índice auténtico del ejemplar funcionamiento de la secretaría permanente de este organismo, dirigida con singular eficiencia por el señor Raúl Prebisch y a la cual dan su cooperación connotados economistas y expertos en otros ramos.

Quiero aprovechar esta oportunidad para presentar a la secretaría de la Cepal las expresiones del más vivo agradecimiento de mi gobierno por su excelente estudio sobre el desarrollo económico de Colombia, que ilustra con nuevas luces la materia y que, una vez terminada su revisión, revestirá excepcional utilidad para mi país.

Los informes de la Cepal, correspondientes a 1953 y 1954, muestran que el halagador ritmo de progreso del conjunto de las economías latinoamericanas en el período 1945-52 disminuyó considerablemente en los dos últimos años. Este hecho, que tiene implicaciones de mucha importancia, reclama de modo particular la atención de todos los países pertenecientes a esta comisión y de todos los demás miembros de las Naciones Unidas.

La mencionada disminución del crecimiento económico de los países latinoamericanos, que no proviene de desmayo en la empresa de desarrollar sus recursos, sino del robustecimiento de los obstáculos que se le oponen, a causa de la desaparición progresiva de algunos de los factores favorables resultantes de la segunda guerra mundial y de otras razones, muestra la necesidad ineludible de multiplicar los esfuerzos para lograr un ritmo de desenvolvimiento más acelerado. Al efecto se requiere no sólo el mejoramiento de las políticas internas sino el incremento de la cooperación entre las naciones. Es urgente lograr adelantos efectivos tanto en la esfera doméstica como en la internacional. En esta última es indispensable procurar que la unidad de los pueblos latinoamericanos, que forman realmente una sola gran patria, se traduzca en una ambiciosa coordinación de sus economías.

La cooperación económica internacional debe vigorizarse principalmente a través de la defensa conjunta de aquellos productos básicos cuya exportación

es vital para los países latinoamericanos, sin perjuicio de incrementar la colaboración financiera y técnica. Si el de hoy ha de ser un mundo justo, es necesario que el trabajo latinoamericano no valga menos que el de ninguna otra región. Por ello, al hablar de defensa conjunta de la economía de los países latinoamericanos, no quiero significar que ella corresponda exclusivamente a dichos países, pues compete asimismo a las grandes potencias consumidoras de nuestros productos exportables, las cuales tienen también no sólo responsabilidad sino real interés en el mantenimiento de condiciones equitativas para tales productos.

En el aspecto financiero existen iniciativas que deben merecer toda la atención de los gobiernos del hemisferio. Entre ellas la más importante es la del Banco Interamericano, proyecto originado en parte en recomendaciones de la Cepal, y que ahora se encuentra a la consideración del Consejo interamericano económico y social. Es muy deseable que se pueda llevar pronto a la práctica esta idea, que ha sido contemplada por más de medio siglo, pues fue propuesta inicialmente a la primera conferencia interamericana.

Así como las sociedades persiguen hoy, en su propio interés, la reducción antes que el incremento de las diferencias que separan a ricos y pobres, el mundo internacional busca incorporar las regiones subdesarrolladas al goce de las conquistas de que disfrutan las grandes potencias industriales. Los conceptos egoístas del pasado han sido sustituidos en la era presente por los de cooperación y de efectiva solidaridad económica entre los pueblos. Estas ideas actuales tienen su mejor expresión en los programas de ayuda al exterior, desarrollados durante la posguerra por los Estados Unidos de América, nación que marcha a la cabeza del mundo libre y que ha venido dándonos el más luminoso ejemplo de solidaridad humana que conozca la historia.

La Cepal está llamada a continuar desempeñando un papel cada día más significativo en la orientación del desarrollo latinoamericano, dando su concurso, de una parte, a la ejecución práctica de la cooperación internacional que se requiere en el período presente, y de otra, a la implantación de más eficaces expedientes económicos en los medios nacionales. Por esto y porque a la vez representa ella en sí una nueva forma de unión, que vivifica y acrecienta las relaciones estrechas de amistad entre un conjunto de veinte naciones afines, merece ser solícitamente favorecida con la constante atención y el apoyo entusiasta de todos nuestros gobiernos.

Es para mí grato privilegio, como presidente de Colombia, inaugurar el sexto período de sesiones de esta comisión, aprestigiado por la presencia del ilustre secretario general de las Naciones Unidas, señor Dag Hammarskjöld, cuyos esfuerzos en favor de los ideales humanos, excepcionalmente valiosos, merecen nuestra mayor admiración, y de muy distingui-

dos representantes de los países miembros y de las naciones o entidades que tienen carácter consultivo. Al saludar a todos los señores delegados y observadores, en nombre del gobierno y del pueblo colombianos, me complazco en formular votos por que con el favor de Dios las deliberaciones que se inician culminen con el más completo éxito.

DISCURSO DEL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA, DOCTOR CARLOS VILLAVECES, EN LA SESION PLENARIA DEL 30 DE AGOSTO

Sea lo primero reiteraros, señores delegados, el agradecimiento de mi país por el honor que habéis querido dispensarle, eligiendo al jefe de su delegación para presidir estas sesiones. Personalmente para mí es motivo de justificado orgullo que me haya correspondido, como ministro de hacienda de Colombia, tan destacado privilegio. Os ofrezco, señores delegados, mi irrestricto deseo de servicio y la seguridad de que dedicaré sin limitaciones todo mi esfuerzo, para que podáis, de la mejor manera, lograr los importantes objetivos que todos buscamos, y que se han de traducir en recomendaciones operantes, que permitan el equilibrio de la economía en nuestros países, alcanzando así un nivel de vida más elevado para sus pueblos.

LA CEPAL

Por primera vez, en el año de 1948, se reunió la Comisión Económica para América Latina, bajo la mirada vigilante y un tanto escéptica de los pueblos del continente americano. En siete años de vida ha demostrado de cuánto son capaces los hombres, cuando sentados en torno a la mesa redonda, libres de egoísmos y pasiones, buscan de consuno el mejoramiento de sus pueblos. Un espíritu de investigación no interrumpido; un interés creciente por que reine la equidad en las relaciones económicas de los países; un deseo permanente de resolver los problemas y luchar por mejores condiciones de vida; y, en una palabra, el ánimo constante de encontrar soluciones para mitigar los rigores del desempleo y la pobreza han inspirado siempre vuestros estudios y deliberaciones. Los numerosos informes presentados, que en tantas ocasiones han servido de norma y

guía para el desarrollo económico de nuestros pueblos, son prueba indiscutible de lo que se ha logrado. Os corresponde una tarea bien ardua y compleja, pero estoy cierto que sabréis ejecutarla de manera sobresaliente, ya que vuestros conocimientos destacados os otorgan el derecho de fijar las orientaciones económicas del continente.

Esta Comisión Económica para América Latina ha sabido aplicar las ciencias económicas teniendo en cuenta la realidad de nuestros países, porque no se trata de encontrar soluciones ideales para naciones inexistentes, sino de comprender las peculiaridades de los pueblos, con sus defectos y virtudes, sus recursos y limitaciones, y ofrecerles soluciones prácticas para sus problemas y derroteros viables para obtener su desarrollo. En esta reunión, señores delegados, vais a exponer con sinceridad los problemas que entorpecen el desarrollo de vuestras naciones, y a decir cuáles son los medios más adecuados para resolverlos. De vuestra labor, por tanto, saldrán realizaciones que se prolongarán en el tiempo, y esa es la importancia maravillosa de vuestra misión.

FLUCTUACIONES DE LOS PRECIOS

En los últimos años hemos pretendido estudiar las causas profundas que motivan el desequilibrio de la economía entre los distintos pueblos del continente, porque conocidas tales causas será más fácil hallar el camino que nos conduzca a removerlas. Y hemos visto que en los países subdesarrollados, cuyo comercio internacional depende de productos naturales y materias primas, no será posible asegurar un ritmo mínimo de desarrollo económico, si no se

encuentra la manera de lograr una relativa estabilidad en los precios de los bienes que exportan. También los países industrializados han comprendido el problema, y saben que un mercado de consumidores para sus manufacturas no puede reducirse sin mengua de sus propios intereses. De aquí que se hayan adelantado investigaciones cuidadosas sobre los mercados del cobre, el estaño, el café, el banano, el cacao, y tanto otro producto que constituye fuente casi única de divisas en diversos países del continente. Pero si hemos llegado a localizar en forma inequívoca el origen de esas dificultades, no hemos sido igualmente afortunados en el hallazgo de satisfactorias soluciones. Es, sin embargo, indispensable continuar sin desmayo esa labor. No necesito encarecer la importancia del tema, porque muchos de vosotros habéis sentido, en vuestros países, las dramáticas perturbaciones económicas originadas en las fuertes e intempestivas fluctuaciones de los precios de los productos primarios. Y sabéis bien que frente a una emergencia de esta naturaleza se paraliza el ritmo de desarrollo; se hace necesario apelar a medios indeseables para restringir las importaciones y poder mantener el equilibrio de la balanza; se reduce, como es claro, el nivel de vida de la población; y se desemboca en numerosas ocasiones en una inflación monetaria, si se quieren evitar las consecuencias aun más graves de una deflación. El panorama puede variar de acuerdo con la estructura económica de cada país, pero en mayor o menor escala, las consecuencias son análogas. Si encontramos un medio para amortiguar los efectos de estas fluctuaciones cíclicas, podremos aspirar con confianza a mantener un ritmo de desarrollo cada día creciente.

SUSTITUCION DE IMPORTACIONES

La mayor parte de los países latinoamericanos cuentan con unos pocos productos naturales como fuente principal de divisas, y se recomienda en ocasiones un esfuerzo para diversificar la exportación. Muy cierta resultaría la tesis si los mercados internacionales hubieran de absorber esa producción adicional a precios remuneradores, pero cuando se investiga en detalle cuáles pudieran ser esos nuevos artículos, se encuentra frecuentemente que una política de tal naturaleza apenas si agravaría el problema, porque se trataría de frutos de la producción primaria, que no encontrarían consumo en los mercados externos, y que están sujetos a fluctuaciones tan grandes o mayores que los propios cuyo reemplazo se propone. Esta es sin duda observación que

ya todos vosotros habéis hecho, y que conduce a la necesidad de diversificar la producción de acuerdo con la demanda interna, para sustituir importaciones en la medida de lo posible. Es decir, desarrollar la industria para abastecer el mercado interno, aunque esta nueva producción pudiera considerarse ineficiente de acuerdo con los patrones internacionales, porque ella permitirá aumentar el nivel de vida, dada la baja productividad marginal por hombre en los países subdesarrollados, e independizar en parte el desarrollo de su exclusivo origen en los mercados externos. Es claro que en nuestros países los consumos para las manufacturas de nuevas industrias son limitados, y será necesario compensar el bajo nivel de la producción con aranceles protectionistas para estimular la eficiencia marginal del capital. Pero al aumentar de este modo la productividad por hombre y mantener el pleno empleo, se aumentan asimismo los consumos, haciendo cada vez menos antieconómica la empresa.

FINANCIACION EXTERNA

Un desarrollo de esta naturaleza —lo ha comprobado la práctica— no solamente no reduce el comercio internacional, sino que lo amplía notablemente, y es aquí en donde se encuentra la limitación del programa. Porque se requiere una inversión en bienes de capital y materias primas acorde con ese proyectado desarrollo. De aquí surge la necesidad de que sea financiado, no solamente con el producto de las exportaciones, ya de por sí escaso en los países subdesarrollados, sino con créditos e inversiones de carácter externo. La Comisión Económica para América Latina presentó recientemente las conclusiones de una importante investigación al respecto, fijando en mil millones de dólares por año la meta mínima deseable de inversiones externas en los países latinoamericanos. Sugirió también la posibilidad de un organismo especializado para financiar el desarrollo latinoamericano, sin perjuicio de las actuales instituciones internacionales. La sugerencia fue motivo de estudio cuidadoso por los ministros de hacienda del continente, reunidos en la IV sesión extraordinaria del Consejo Interamericano Económico y Social, celebrada en la ciudad de Río de Janeiro en el mes de noviembre último, pero no se llegó entonces a una fórmula adecuada. En el entretanto se creó, y comenzará a funcionar el próximo año, la Corporación Financiera Internacional, de la cual la industria privada espera una ayuda positiva para su desarrollo.

En las actuales sesiones es posible que reviséis el proyecto del Fondo Interamericano de Desarrollo Industrial sugerido por la Comisión Económica para América Latina, y que aprobéis recomendaciones que ayuden a formar una clara conciencia de su necesidad.

INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO

Al mismo tiempo es importante recordar que el capital privado, doméstico o extranjero, ha de apoyarse en la infraestructura económica de los servicios públicos, de los transportes y la energía eléctrica, y en general de los bienes de capital social, cuya financiación por el Estado es necesaria, porque de otra manera se limitaría notablemente la oportunidad de las inversiones productivas. Y para poder llenar ese vacío se requiere asimismo la financiación de las actividades estatales por medio de empréstitos externos. El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento ha prestado, de ello no hay duda, un servicio excelente a las naciones latinas para este género de financiación. Pero una entidad especializada, como lo han sugerido algunos países del continente, quizá pudiera contribuir al desarrollo latinoamericano en forma muy eficaz. En algunas ocasiones se ha dicho que una institución de tal naturaleza apenas representaría una duplicación de las que ya trabajan, con éxito notable, en el campo internacional. La tesis resulta discutible, porque los organismos especializados, que conocen en forma más directa las necesidades de una parte determinada del mundo y establecen un contacto permanente con sus gentes, están bien capacitados para comprender los problemas peculiares de los países y para prestarles su ayuda en forma muy eficiente. Existen ya numerosos antecedentes: la Organización de los Estados Americanos es ejemplo magnífico de comprensión y solidaridad interamericanas, sin

que su funcionamiento y decisiones hayan interferido en forma alguna el normal desarrollo de la Organización de las Naciones Unidas, y por el contrario, podría decir que ha constituido uno de sus mejores auxiliares. Y si en el campo político de las relaciones interamericanas se ha podido encontrar esa fórmula feliz, no parece imposible adoptarla en este otro, tan importante, de la ayuda económica entre los pueblos del continente.

CONCLUSION

Me he limitado a esbozar, en forma muy breve, algunos de los graves problemas que se han sometido a vuestra consideración, y a cuyo estudio vais a dedicar lo mejor de vuestro esfuerzo. Estoy cierto de que vuestras deliberaciones serán fecundas en conclusiones benéficas para la economía de los países que representáis y para los pueblos del mundo, y podéis contar con que el gobierno colombiano os prestará toda su colaboración para facilitar vuestra dura tarea. La presencia del señor secretario general de las Naciones Unidas y de distinguidísimos observadores de países amigos da lustre y prestigio a esta reunión, y muestra con cuánto interés se siguen en el mundo nuestras deliberaciones y hasta dónde consideran como propios nuestros problemas. Quiero manifestarles nuestro reconocimiento por su presencia.

Señores delegados: en nombre del pueblo y del gobierno de Colombia os reitero la bienvenida que ya os presentó ayer el primer magistrado de la nación, y nuevamente os doy los agradecimientos de mi país por el alto honor que le habéis conferido en mi persona. Y al renovar mis votos por el éxito de estas sesiones, los hago también, muy cordiales y sinceros, por vuestra grata estada en esta ciudad y por vuestra ventura personal.

DISCURSO DEL SECRETARIO GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS, SEÑOR DAG HAMMARSKJOLD

Me es sumamente grato tener la oportunidad de asistir a la reunión de la Comisión económica para América latina, que se celebra en la capital de Colombia, tan hermosamente situada sobre la sabana de Bogotá. Todos estamos agradecidos por el apoyo

que el gobierno de Colombia presta a las Naciones Unidas y por la gentil hospitalidad que ha dispensado a la Comisión. Asimismo apreciamos el apoyo y ayuda entusiastas con que ha contribuido a la organización de este período de sesiones. Deseo apro-

vechar esta oportunidad, señor presidente, para expresar mis votos más sinceros por que su país alcance el éxito en el esfuerzo decidido que realiza para fomentar su progreso económico y social.

Han transcurrido más de dos años desde que la Comisión celebró su último período de sesiones y, durante ese intervalo, sus actividades han registrado un considerable progreso. El Consejo económico y social, al examinar los informes anuales de la Cepal, ha reconocido la influencia de su labor en la comprensión y solución de los problemas económicos de esta región. Ese reconocimiento es reflejo del interés y el aprecio que la labor de la Comisión y de su secretaría han despertado entre todos los estados miembros de las Naciones Unidas.

En el último período de sesiones celebrado por el Consejo económico y social en Ginebra, cuando se discutió la situación económica mundial, tuve el privilegio de contar con la asistencia de su distinguido secretario ejecutivo, doctor Raúl Prebisch, así como con la de los secretarios ejecutivos de la Comisión económica para Europa y de la Comisión económica para Asia y el lejano oriente, quienes aportaron su valiosa contribución al debate sobre la situación económica mundial y presentaron los informes de las respectivas comisiones en que prestan sus servicios. Esa circunstancia me brindó la ocasión de destacar la importancia cada vez mayor del examen anual que el Consejo hace de la labor de las comisiones regionales, toda vez que la acción regional va adquiriendo más eficacia y representa una mayor proporción de las actividades que las Naciones Unidas desarrollan en el campo económico. La asamblea general ha dado también pruebas de su reconocimiento por la labor de vuestra comisión. Los trabajos de la Cepal han sido siempre objeto de grandes elogios, y los créditos que para ellos se consignan reciben el apoyo resuelto y constante de una gran mayoría de los gobiernos de los estados miembros. Por consiguiente, la Comisión ha podido cumplir su cometido a sabiendas de que cuenta con la absoluta confianza del Consejo y de la asamblea general.

Una de las razones que justifican la alta estima de que goza la Comisión es la calidad de sus informes. Se puede afirmar, en verdad, que los estudios realizados por la Cepal en materia de desarrollo económico y de industrialización —por ejemplo el informe sobre la técnica de programación del desarrollo económico— han desempeñado un importante papel en la formación de un criterio nuevo y práctico en este campo.

Entre la gran cantidad de actividades que lleva a cabo la Comisión, una de las que más se destacan es la labor que realiza el comité de cooperación económica de la América central. Este trabajo ilustra en varios aspectos, y de manera especialmente favorable, la forma en que diferentes órganos de las Naciones Unidas pueden ayudar con eficacia al desarrollo económico de un grupo de países. En primer lugar se cuenta con la colaboración intergubernamental en las esferas más elevadas; en segundo lugar existe una estrecha colaboración entre las secretarías de las comisiones regionales, la administración de asistencia técnica y los organismos especializados competentes; por último, y este es el aspecto más importante, todos los interesados están guiados por una preocupación común hacia los objetivos del programa.

Los estudios de la Cepal sobre el desarrollo económico de los diferentes países, realizados con el estímulo y colaboración de los gobiernos interesados, constituyen otro ejemplo de la fructífera colaboración entre la secretaría y los gobiernos y pueden tener una influencia significativa en el desarrollo de las actividades de asistencia técnica. Entrañan asimismo un amplio interés para los países que se enfrentan con problemas similares.

Vuestra comisión está dedicando muy acertadamente una atención cada vez mayor a la cuestión de la energía atómica. Ya es sabido que acabo de regresar de la conferencia internacional sobre la utilización de la energía atómica con fines pacíficos. Esta conferencia fue organizada por las Naciones Unidas, se celebró bajo sus auspicios y fue un primer paso en el cumplimiento de las responsabilidades que le incumben en una esfera donde la humanidad tal vez llegue a un punto crítico de su lucha constante contra la pobreza. No estamos sino en el umbral de los trascendentales acontecimientos a que dará lugar la explotación de esta nueva fuente de energía para ponerla al servicio del hombre, y quedan todavía por realizar extensas investigaciones antes de poder evaluar plenamente sus consecuencias económicas y de disfrutar de sus beneficios. Pero ya es evidente que la utilización de la energía atómica puede convertirse, en el futuro, en un factor de importancia fundamental que permita acelerar el crecimiento económico de regiones como la América latina. Según se señala en el estudio de la Cepal sobre la técnica de programación del desarrollo económico, los avanzados procedimientos técnicos de que en la actualidad se dispone permitirán eliminar la necesidad de que los países insuficientemente

desarrollados tengan que pasar por todas las etapas del desarrollo que fueron características de la evolución histórica de los países industrializados.

El financiamiento del desarrollo económico fue uno de los muchos temas que el Consejo económico y social examinó en su último período de sesiones. La cuestión relativa a la creación de un fondo especial de las Naciones Unidas para el desarrollo económico fue objeto de un amplio debate en el consejo, con motivo del informe preparado por el señor Scheyven; se decidió pedir a la asamblea general que, en primer lugar, solicite a los gobiernos que envíen sus observaciones respecto de ese informe a principios del próximo año y que, en segundo lugar, nombre un comité encargado de examinar las respuestas de los gobiernos y de informar consiguientemente al Consejo. Este expresó su satisfacción por los progresos que se realizan en cuanto al establecimiento de la entidad financiera internacional. Se confía en que esta entidad será creada en breve y que desempeñará un importante papel en el fomento del desarrollo económico.

El Consejo atribuyó gran importancia a los medios destinados a ampliar el comercio internacional. Vuestra Comisión tiene ante sí una resolución aprobada por el Consejo en relación con las consultas sobre comercio interregional. Nos queda aún por ver si el procedimiento de consultas sobre comercio interregional puede ser aplicado con éxito a regiones más amplias y, a mi juicio, el Consejo ha actuado acertadamente al obrar con cautela en la aprobación de su resolución sobre la materia. La realización de estas consultas dependerá, en primer término, de las propias comisiones. Se dispone al mismo tiempo que las consultas de esta naturaleza sean accesibles a todos los estados miembros de las Naciones Unidas y de los organismos especializados, así como también a los países que participan en los trabajos de las comisiones económicas regionales. Considero, por mi parte, que el éxito de tales consultas sobre intercambio comercial dependerá principalmente de que los países estén dispuestos a fijar de antemano qué problemas de esta índole desean que se examinen. Con esta condición, y siempre que la preparación sea adecuada, las consultas interregionales pueden resultar un nuevo instrumento provechoso para incrementar el intercambio comercial.

El Consejo examinó también detenidamente la situación social en el mundo y los programas sociales de las Naciones Unidas. Tengo la completa esperanza de que las secretarías de las comisiones econó-

micas regionales podrán realizar algunas actividades en este campo, y con este objeto me propongo reforzar el personal de la secretaría con los especialistas que se requieran.

Los períodos de sesiones del Consejo y del comité de asistencia técnica quedan marcados con columnas miliarias en la existencia del programa ampliado de asistencia técnica. Tanto el Consejo como el comité reiteraron su convicción de que el programa constituye uno de los métodos más eficaces para ayudar a los países menos desarrollados a fomentar su desarrollo económico, y los gobiernos advirtieron cada vez más la necesidad de darle un mayor grado de estabilidad mediante la elaboración de programas a largo plazo.

También se prestó atención a la evaluación de las actividades realizadas en virtud del programa ampliado, y con este objeto se decidió enviar un cuestionario sobre los diferentes aspectos del programa a los países donde hay representantes residentes de la Jat. Se acogió favorablemente la propuesta del comité administrativo de coordinación, encaminada a la realización de un estudio de las perspectivas futuras del programa ampliado, habida cuenta de la experiencia adquirida en los últimos cinco años.

Quizás sea de interés para la Comisión que mencione brevemente algunas de las conclusiones preliminares del estudio que he estado realizando sobre la organización de las secretarías de las comisiones regionales y de la administración de asistencia técnica, a raíz del estudio que efectué el año pasado sobre la organización de la secretaría de la sede. El estudio lleva en general a la conclusión de que, en el cumplimiento de sus respectivas funciones, el personal asignado al departamento de asuntos económicos y sociales de la sede y el personal de las comisiones regionales deben coordinar más estrechamente y utilizar en mayor grado sus mutuos recursos. En materia de asistencia técnica se estimó que sería de gran beneficio para los gobiernos que reciben ayuda, mediante el programa ampliado de asistencia técnica, que se emplearan en forma más racional y eficaz los recursos de que disponen el departamento de asuntos económicos y sociales de la sede, las comisiones económicas regionales y la administración de asistencia técnica. Sometidas a examen se hallan propuestas encaminadas a fomentar relaciones de trabajo más estrechas entre esas dependencias de las secretarías. Pero es fundamental, en primer lugar, que no se debilite en modo alguno

la función de los representantes residentes de la Jat y de los representantes de los organismos especializados, dondequiera que desempeñen sus funciones, y, en segundo lugar, que las secretarías de las comisiones económicas regionales no asuman funciones o tareas de ejecución que monoscaben la autoridad de los representantes residentes o de la sede en Nueva York. Debo agregar que el estudio parece indicar que, a reserva de algunos ajustes necesarios, la secretaría de la Cepal es cabalmente apta para desempeñar las tareas que le ha asignado su comisión, y que debe contar con recursos de personal adecuado para dar cumplimiento a sus múltiples funciones.

En el último período de sesiones del Consejo económico y social dije que las medidas adoptadas, tanto en el orden nacional como en el internacional, para fomentar el desarrollo económico eran testimonio de una colaboración internacional sin precedentes en la historia del mundo. Por primera vez vemos que se reconoce en forma general y práctica el hecho de que el bienestar de cada uno de los países interesa a todos los demás. Asimismo subrayé que las medidas adoptadas hasta el momento lo fueron en una escala harto reducida para desprendernos del legado de pobreza de pasadas generaciones.

Todos sabemos que la atmósfera de tirantez que ha predominado en las relaciones internacionales durante la mayor parte del tiempo, desde que se crearon las Naciones Unidas, es el principal factor de esta insuficiencia en el pasado. Sin embargo, este año se ha producido una serie de sucesos que

revelan una tendencia hacia un clima más favorable a las tareas constructivas, que las Naciones Unidas pueden hacer mucho por fomentar. La conferencia de Bandung de naciones asiáticas y africanas fue notable por las expresiones de gran apoyo que en ella se manifestaron a la labor y las finalidades de las Naciones Unidas como organización internacional. En San Francisco, en las reuniones conmemorativas del décimo aniversario, predominó un espíritu general de nueva consagración a la carta de las Naciones Unidas. Este verano, contribuyó a mejorar el ambiente, la reunión de los jefes de gobierno de cuatro grandes potencias, a la que ofrecieron sus locales y servicios las Naciones Unidas, y, sucesivamente, el hecho de que la república popular de China pusiera en libertad a los aviadores norteamericanos, y la importante conferencia de las Naciones Unidas sobre utilización de la energía atómica, de que ya hice mención.

Creo que se abren ante nosotros nuevas oportunidades para lograr una cooperación más eficaz en el campo del desarrollo económico y social. Dentro de las Naciones Unidas cada estado miembro puede ejercer una influencia mayor que nunca, a fin de lograr un medio más concreto y fundamental para dar solución al problema de la pobreza. En las comisiones económicas regionales ustedes tienen una oportunidad especial y una responsabilidad especial a este respecto. Su propio historial demuestra claramente que podrán contribuir de modo firme y con elevada concepción a la realización de un nuevo esfuerzo mancomunado para vencer en este magno, capital empeño de nuestra época.

LA POLITICA MONETARIA EN EPOCAS DE TRANSICION

Observaciones del presidente del Banco de la Reserva Federal de Nueva York, Mr. Allan Sproul, ante la XVI conferencia bancaria anual del noroeste del Pacífico, reunida en Pullman, Washington, abril 7 de 1954.

Al comparecer aquí esta tarde, estoy de regreso a la tierra nativa: soy oriundo del duodécimo distrito de la Reserva Federal. Nací en San Francisco y me eduqué en una grande institución hermana del Washington State College: la Universidad de California en Berkeley. Por espacio de diez años, entre 1920

y 1930, serví en el Banco de la Reserva Federal de San Francisco al lado de Cecil Earhart, Hermann Mangels, Joe Leissner, Scott MacEachron y otros que bien conocéis. En aquella época, durante la cual proyecté y publiqué por fin la revista mensual del banco, vine a crearme no poco enterado de las condiciones económicas de esta comarca: de su agricultura, sus maderas, su minería, su pesca, su industria fabril, sus transportes y de todas las múltiples actividades que se muestran necesitadas de préstamos y de prórrogas crediticias. Nunca supe

tánto como pensaba por ser de segunda mano buena parte de mi información, pero sí capté bastante bien vuestros problemas y esperanzas. Ahora estoy muy alejado para pretender ventilar cuestiones privadas de este emporio occidental en las cuales sois expertos. Apelaré al recurso de una investigación más vasta.

Principiaré por manifestar cuánto me aterró que el decano Lee me concediese para esta conversación una hora de vuestro tiempo. Concibo que quienes discurren bajo las frondas académicas demanden tamaños esfuerzos sin temor ni sobresalto. Mas los que trajinamos por las sendas del comercio y las finanzas no hallamos qué decir a la hora de forzar hasta el agotamiento nuestras facultades tribunicias. Nos exponemos a perder por igual el hilo del discurso y la atención de los oyentes. Espero, pues, que me tengáis paciencia si prolongo mis reflexiones por más tiempo del que acostumbro, aun cuando sin alcanzar al que el decano Lee me tiene señalado.

Esta cuestión cronológica designa automáticamente el asunto en que voy a ocuparme. La sola cosa en que estoy lo bastante versado como para dilucidarla en cerca de sesenta minutos es la política monetaria. Se me ocurrió que pudiera interesaros el sentir de un hombre común sobre los vaivenes de aquella política en los dos o tres años últimos. Y en seguida procuraré, si me queda tiempo, escudriñar el futuro, no a modo de profecía del posible carácter de la política monetaria, sino de análisis de los factores que ayudarán a definir cómo será realmente aquélla.

Para comenzar me remontaré al período inicial de 1953, cuando el Sistema de la Reserva Federal tenía por norma la restricción del crédito. Para algunos de los que desconfían de la política monetaria o de sus dirigentes se ha convertido en artículo de fe la idea de que la limitación crediticia de ese entonces motivó el receso de 1953-54, que fue consecuencia superflua del complejo de inflación de las autoridades monetarias. Tan asustados nos suponen como para olvidar o desconocer la suma importancia que la producción y el empleo tienen como finalidades de la política económica.

Veamos qué hay de cierto y qué de falso en esas acusaciones. Superficialmente, la situación económica ofrecía en los primeros meses de 1953 un espléndido panorama. La ocupación había alcanzado nuevas alturas y el desempleo su nivel ínfimo, para aquella parte del año, desde la segunda guerra mundial. La producción de la industria embestía contra

los límites impuestos por la mano de obra, el equipo capital y las materias primas esenciales disponibles. Según los índices totales, los precios de artículos de consumo acusaban estabilidad.

Con todo, no hay que ahondar mucho para encontrar leves borrones que desdican bastante de un cuadro tan halagüeño. La acumulación de existencias comerciales aumentaba con velocidad indicadora de que parte excesiva de la producción del momento aflúa a los depósitos mantenidos por fabricantes, mayoristas y detallistas más bien que al consumo corriente. Por ejemplo, en el segundo trimestre de 1953 esa acumulación era, al promedio anual, de cerca de \$ 6.000.000.000, contra menos de \$ 3.000.000.000 en los tres primeros meses del mismo año. Este volumen duplicado del amontonamiento de existencias, que superaba con mucho al desarrollo de la producción nacional bruta, daba la medida del falso progreso. Tamaño desequilibrio entre la producción y el consumo no podía ocurrir sin causar un trastorno tarde o temprano.

A tiempo de producirse esta acumulación en los inventarios del comercio, los gastos de los compradores se apoyaban más y más en el crédito de consumo, que también mostraba factores de inestabilidad. En el año corrido hasta abril de 1953, el volumen total pendiente del crédito de consumo por cuotas ascendió a \$ 5.000.000.000, o sea, una tercera parte. Pero ni con añadidura tan extraordinaria al ingreso normal alcanzó la demanda consumidora a despejar el mercado.

Por último, la engañosa firmeza colectiva de los precios de consumo era lógico resultado de diversas fluctuaciones en los de particulares grupos de artículos. Los de muchos géneros industriales ascendían, pero bajaban los de víveres y productos agrarios, reflejando así una producción excesiva para la demanda corriente. Había constancia en los índices e inestabilidad en la estructura de los precios.

Las autoridades monetarias tenían que decidir si proporcionaban reservas que estimulasen nuevas deformaciones económicas, o bien procuraban refrenar la velocidad expansiva del crédito a fin de hacer más larga la buena época y menor el peligro de un inminente colapso financiero. Así las cosas, bastaba y en últimas era más que suficiente, dejar que la presión de la demanda y de la afanosa búsqueda de crédito embistiese contra los abastos disponibles, para evitar el estallido de una nueva burbuja en la cima del auge. No contábamos, desde luego, con ningún horóscopo que nos revelase lo que hubiera

sucedido sin la política que aplicamos en los albores de 1953. Pero me parece increíble que en el próspero ambiente de entonces, una política de dinero fácil hubiese capacitado al país para esquivar un receso en 1953-54, ni a diferir para un mañana vago leves ajustes de tal trascendencia. Esa hipótesis parece contraria a cuanto sabemos de la forma en que las mutaciones se producen dentro de una economía dinámica y emprendedora.

Pero también se nos objeta que a principios de 1953 ya estaban en movimiento otras fuerzas que podían conseguir lo que nosotros procurábamos. Para precisar, a la sazón era evidente —según dicen— que más avanzado el año iba a ocurrir una cuantiosa baja de los gastos defensivos, capaz de causarle serios perjuicios a la entera situación económica si un incremento de los egresos particulares no la contrarrestaba; con lo que una política de restricción del crédito resultaba inoportuna.

Ahora se puede saber un poco y, según recuerdo, algo se conjeturaba hacia fines de 1952, de que los gastos defensivos iban a alcanzar su máxima altura cualquier día en mitad del siguiente año. Pero en éste no se produjo, debido a declaraciones gubernativas y proyectos presupuestales ulteriores. El presupuesto elaborado por la administración saliente y presentado al congreso en los albores de 1953 exigía un aumento de los gastos públicos e indicaba un déficit presupuestal de \$ 10.000.000.000 y uno efectivo de \$ 6.600.000.000 para el ejercicio fiscal de 1954, siendo éstos los mayores desde la segunda gran guerra. No obstante las economías iniciadas a principios de 1953 y a pesar de haberse obtenido más de las entonces previstas, los gastos reales de defensa continuaron ascendiendo en el segundo trimestre, y todavía en el cuarto eran apenas poco menores que en el primero. No existía ningún plan claro y preciso de erogaciones bélicas que pudiese guiar la política monetaria por otro rumbo que el que ella tomó.

Con todo, tal vez no sea necesario discutir qué auguraba la esfera mágica sobre gastos defensivos al comienzo de 1953. Las esperanzas de tregua en Corea mejoraron con los meses primaverales, y vino a haber razonable seguridad de que, no habiendo mayores conflictos en parte alguna, el nivel ulterior de dichos egresos quedaría a la zaga de los del primer semestre. Mas la posibilidad de una futura merma en las erogaciones militares del estado no daba justo motivo para eliminar la restricción del crédito al abrirse aquel año. Más bien desaconsejaba el permitir que desenfrenados gastos particu-

lares compitiesen con los defensivos en las condiciones predominantes del momento. Si se hubiera estimulado una ilimitada expansión de existencias comerciales al propio tiempo que los gastos de guerra iban llegando al tope y se acercaba a un nivel sin precedentes la formación de capital privado, más peligroso hubiera sido un presunto menoscabo de las expensas castrenses. La economía hubiera perdido el equilibrio, y en realidad reaccionó dañosamente al producirse la baja de la inversión bélica. Fue esta una amenaza que la política restrictiva del crédito ayudó a conjurar cuando empezaba el año 1953.

Acaso no haya sido perfecto en su oportunidad y ejecución aquel sistema; y al público no le era simpático. Dificilmente se populariza un plan de conducta que limite el crédito, y el desprestigio aparece ataques y erradas interpretaciones. Ya he dicho cómo nuestros censores aseguran o pretenden que la situación distaba poco de ser ideal en la primavera de 1953 desde el punto de vista de la producción, el empleo y los precios, y que nuestra superflua iniciativa derivaba de un miedo innato a la inflación. Presumo que a tal juicio dimos algún pie los banqueros centrales. Largo tiempo hemos desconfiado de nuestra propia destreza para ayudar a reprimir un deterioro ya puesto en marcha de la actividad económica, y a menudo hemos dicho que el mejor empleo de la política monetaria estriba en refrenar las demasías en las últimas etapas de un auge, contribuyendo así a evitar o empujarse las zozobras del mañana. Esto era achacable a un complejo inflacionista. ¿No es verdad, empero, que en tales circunstancias, la deflación, no la inflación, es objeto de nuestro interés fundamental? Más temor nos inspira aquélla que ésta, lo mismo que a la mayoría de quienes conocen el aspecto humano de los factores económicos y el dolor subjetivo que comportan las veleidades de la fortuna. Si a veces tomamos medidas restrictivas ante una situación engañosa, es porque entre las razones de nuestra existencia está la de esforzarnos en épocas de gran prosperidad por concurrir a la prevención de los excesos que procuran a tales períodos un funesto desenlace.

Aun podría extremar esa actitud y decir que en el actual estado de nuestro desarrollo económico algo más justifica una junta recta y saludablemente preocupada con la inflación. Es el poderoso valimiento contrario que deriva su fuerza de multitud de políticos y de vastos grupos populares y no carece de economistas verdaderos y falsos que le ofrezcan apoyo intelectual. La Ley de Empleo de 1946 constituye

hoy por hoy la orientación más importante de la política económica del estado. Es peligroso que esta exigencia de una conducta gubernativa estimulante del empleo máximo (que no completo), la producción y la capacidad de compra, sea interpretada en el sentido de que la política monetaria deba admitir una inflación de lento desarrollo para establecer las condiciones indispensables, según dicen, al logro del **empleo total**, abandonando a su suerte el poder adquisitivo del dólar. Yo sostuve no ha mucho ante una comisión del congreso, que los que procuran estimular el **pleno empleo** mediante una lenta inflación causada por las normas crediticias, tratan de corregir con la degradación de los ahorros ciudadanos, defectos ineludibles en una economía de alto dinamismo. Si propugnan tal proceder por afecto al **hombre de la calle**, deben explicar a los tenedores de títulos y cuentas de ahorro, casas y crédito por cuotas, pólizas de seguro de vida y derecho a pensión, cómo y por qué un alza de precios, supongamos, del 3% anual, es un pago módico por la conquista del **pleno empleo**. También han de decirnos a todos —chicos, grandes y simples y corrientes americanos— qué será de nuestro sistema entero de contratos a larga data, del cual depende porción tan extensa de nuestra economía, si de antemano tenemos que reconocer que el reintegro de esa deuda se hará, a ciencia cierta, en moneda lastimosamente depreciada.

No: yo afirmo que es prudente y necesario que los rectores de la moneda se guarden de acoger la discutible máxima de que el alto nivel de la ocupación y la estabilidad de precios son forzosamente incompatibles. Ciertamente es probable que el **pleno empleo**, entendido en forma de que siempre haya más trabajo que trabajadores, no es hacedero sin inflación. Tal circunstancia cobija todo mercado de venta: no solamente el de obra de manos sino también el de materias primas y productos acabados. Implica una situación en que se aminoran los incentivos de la habilidad y la resistencia al aumento de los costos decaen, ya que según costumbre pasará a encarecer los precios de venta. Tales condiciones no parecen conducentes al máximo progreso económico. En esa atmósfera se producen una relajación del ánimo y un desenfreno especulativo que en vez de un éxito firme causan tergiversaciones e inseguridad. Juzgo, no obstante, que un estado de alto empleo, grande eficiencia, elevada producción y precios firmes es propósito realizable y conveniente.

Semejante designio mueve a pensar que debemos atender mejor que hasta ahora al reparto de grati-

ficaciones por aumentos de la productividad. El estrepitoso vocerío de años recientes ha hecho creer que el único problema estaba en si la parte del león correspondía a la poderosa fuerza laboral o a los grandes negocios. Por lo que pienso, vamos a tener que habérmolas con entrambos. El uno proviene del otro y los dos han concurrido al formidable incremento de nuestra productividad como nación. Es un lugar común, una verdad gastada a fuerza de repetirla sin cesar, esto de que nuestros métodos americanos de producción han traído más bienandanza material para más hombres que cualquier otro sistema económico hasta ahora inventado. Pero el nuestro no puede sostener indefinidamente su sitio mientras perdure un injusto reparto de sus recompensas. Si los propietarios y administradores, o los organismos laborales, o ambos grupos, absorben porción excesiva de los beneficios que ofrece una productividad mejorada, con el tiempo puede retardarse la economía. Hay peligro de que, si todos los provechos de ese origen pasan a engrosar utilidades y salarios en cada industria favorecida con avances de la productividad, se ponga en movimiento una ola que alcance a todas ellas, inclusive las muchas que no los hayan registrado. Ello desmejora la industria y está entre las causas de reclamo de una benigna inflación permanente.

Existe la amenaza, más grave aún, de que el consumidor, ese prójimo con quien todos contamos para tener en pie nuestro sistema económico, sea oprimido u olvidado por los magnates. Es menester que se le trate lo mismo que a los más privilegiados, pues se identifica con todos nosotros. Debe compartir en forma de precios reales más bajos los dividendos que ofrecen la mayor producción y los mejores métodos. Si así no fuere es posible que, a pesar de su larga paciencia, opte al cabo por la actividad política para refrenar el grandor de la industria y las clases obreras. Y ese movimiento puede ser desafortunado y punitivo. La propensión de vastos sectores de nuestra economía a abstenerse de competir en los precios sugiere que debemos revisar buena parte de nuestras ideas sobre el sistema de libre competencia cuyas ventajas a todos nos favorecen.

Tal empeño es propio de la política monetaria porque en una economía de creciente productividad como la nuestra, el abaratamiento de los precios reales depende de la estabilidad del dólar. Y, junto con el máximo de producción y empleo, esa firmeza constituye un fin primordial de nuestra línea de conducta. Necesitamos la mejor combinación posible de esos ideales. Así pues, si nuestra economía

en su dinámico desarrollo deja a veces tantos desocupados que resulta socialmente insufrible, hemos de buscar en el sistema entero los recursos que él guarda para atender a la situación. Mas no hay que pervertir la política monetaria pretendiendo que haga todo el trabajo con maniobras inflacionistas. No vamos, por una parte, a robar los ahorros del pueblo, mientras por otra le prometemos empleo seguro y plácida vejez.

Dejemos ya esta digresión incidental. En mayo-junio de 1953, cuando hicimos pasar la política monetaria de la estrechez a la holgura, y luego a una facilidad activa, entramos a un período en que ella podía granjearse el beneplácito de casi todo el mundo. Decíase que éramos prontos en la acción y enérgicos en la ejecución, y de consiguiente algún mérito nos fue reconocido por la levedad del receso, hoy ampliamente subsanado, que comenzó en el tercer trimestre de 1953. Con toda la modestia de que somos capaces aceptamos esa alabanza sin olvidarnos de señalar que, entonces como siempre, la política monetaria tan sólo era un factor dentro de una situación compleja, y en confianza reconocemos que además nos favoreció la suerte. Teníamos que impedir que se nos exigiese sostener cargas insoportables para nuestras fuerzas cuando necesitábamos de cierta fortuna para salir adelante con las que podíamos llevar.

Sea como fuere, ganamos popularidad al establecer la moneda fácil y mantenerla así en el último semestre de 1953 y por todo el siguiente año. Hasta nos sorprendimos un poco de que la política monetaria no fuese tan inútil como pretendían multitud de teorizantes, para contener el receso y estimular categóricamente la recuperación.

Según la reciente memoria anual del Federal Reserve Bank de New York para 1954, la acumulación de existencias que sobrevino en 1952 y en el primer semestre de 1953 cedió el paso a una liquidación de ellas hacia el fin de este último año y en casi todo el posterior, y al extinguirse en julio de 1953 la guerra coreana, produjo reducciones de los gastos defensivos. Se aminoraron la producción industrial y el empleo; decayó la demanda de materias primas y artículos acabados, así nacionales como introducidos del exterior. En tales condiciones, el principal empeño de la política económica estaba en impedir que los inevitables ajustes correctivos se nutrieran de su propia substancia y se amontonasen hasta convertir el receso en depresión, y en brindar estímulo a los factores conducentes a un mejoramiento. La presteza con que reaccionamos ante la evidente de-

cadencia productiva hizo, empero, innecesaria la extremada intervención del poder público, gracias al vigor de los naturales elementos de recobro existentes en el seno de la economía privada. A la política monetaria correspondió, en unión de la fiscal, mitigar el choque de los reajustes que iban presentándose y ejercer una influencia general que alentara el paso de fondos, brazos y crédito a sectores de verdadera potencialidad expansiva.

Una recuperación así originada prometía ser más durable que otra que dependiese con exceso de estimulantes ficticios, por ejemplo, de una intervención oficial más directa. La política de dinero fácil del Sistema de la Reserva Federal ayudó al recobro, suavizando los ímpetus de liquidación forzosa, facilitando un sereno ajuste de las existencias sobrantes, y en general, cuidando de que hubiera fondos disponibles para atender a las necesidades de capital a largo y corto plazo.

La máxima carga del respaldo a esta política gravitó sobre las operaciones en mercado abierto, como llaman a las compras y ventas de títulos oficiales por los bancos de la Reserva Federal que introducen fondos al sistema bancario o los retiran de él según exija la situación económica. En toda aquella época, para darle salida al dinero excedente, dimos impulso a la banca manteniendo en poder de las instituciones afiliadas un volumen cuantioso de reservas libres, o sea, las sobrantes menos los préstamos de los bancos del Sistema. Por consecuencia el crédito bancario se dilató más de prisa que en cualquiera de los años posteriores a la segunda guerra mundial, a pesar de algunos pagos de empréstitos comerciales hechos con motivo de la liquidación de inventarios y de haber desaparecido los créditos para contribuciones al caducar el impuesto por exceso de utilidades. Los préstamos de otras clases aumentaron, y hubo un gran desarrollo de inversiones bancarias que subvenían directamente a egresos públicos y particulares o proporcionaban fondos para otros fines.

Sin duda había una gran correlación entre las operaciones en mercado libre, el acortamiento de los requisitos de reserva en mitad de 1954, y las tasas de descuento. Estas últimas sufrieron dos reducciones: del 2% al 1¾% en febrero de 1954, y luego al 1½% en abril, pero el mecanismo de descuento quedó inutilizado por la política general de mantener siempre dentro del sistema bancario grandes sumas de reservas libres. Relativamente pocos bancos creyeron necesario solicitar créditos de las instituciones federales, y si lo hacían era por términos

cortos, con el solo objeto de modificar sus reservas. Estas se conseguían de modo más barato y continuo por la reducción de los requisitos pertinentes y gracias a nuestras operaciones en mercado libre. Así las cosas, el tipo de descuento vino a ser más que todo un símbolo de la tendencia de nuestra política y un punto de apoyo para algunas otras ratas del mercado de dinero a breve plazo, y no principal causa determinante de las condiciones crediticias.

En resumen, y acudiendo una vez más a la memoria anual del Federal Reserve Bank of New York, diré que la política de crédito flexible sirvió en 1954 para proveer a la economía de crédito y dinero efectivo en abundancia y ayudar, en unión de otros instrumentos de la política económica, a detener e invertir luego el receso que sobrevino a mediados de 1953. Se le contuvo y echó atrás, y la recuperación avanzaba a paso firme en las postrimerías de 1954. Los datos estadísticos a nuestro alcance revelan que aquella mejora se apoyaba con mucho en una general apelación al crédito, pero nadie pretende, claro está, que la moneda fácil por sí y ante sí haya producido el recobro, cuyo elemento esencial y necesario fue el saludable vigor que la economía conservaba.

Por lo que hace a los años 1953 y 1954 creo justo y razonable inferir, partiendo de la evidencia, que la política crediticia era eficaz y sin lugar a duda tuvo parte en la estabilidad económica y en el incremento de las operaciones a largo plazo, así al limitar el uso inmoderado del crédito e incitar hasta mediados de 1953 a la postergación de ciertos proyectos de primera importancia, como al mitigar las condiciones del mercado de capital y préstamos en el segundo semestre de 1953 y el año 1954.

Mas todo lo dicho es una historia económica que no tardará en envejecer, y que probablemente vosotros conocéis tan bien como yo por muchos aspectos. Ton sólo he pretendido arrojar más luz sobre algunos elementos principales del cuadro según los vi aparecer, con la esperanza de que os interesen un poco, no en calidad de simple ayuda para comprender lo pasado sino también de orientación hacia el porvenir. Seguro estoy de que a fuer de banqueros, hombres de negocios y aun economistas, adivináis que el mañana puede reservarnos un ejercicio mental más atractivo, y acaso más útil, que la disección del pretérito.

Eso, por desgracia, nos conduce quizás a una época en que no podemos ser tan categóricos, tan absolutamente seguros ni, a la verdad, tan autoritarios

cuando hablemos del tiempo que fue. Una vez por todas he de advertir que nada de lo que ahora digo se puede tomar por expresión exacta de los pareceres del Sistema ni de sus normas de conducta, ni como anticipo de su futuro carácter. Os expondré mis propios conceptos y puntos de vista, que mis compañeros de la Reserva pueden compartir o repudiar. No es esta una corporación monolítica; allí hay desacuerdos, pero no purgas. Por dicha ha habido las más de las veces unanimidad completa en lo tocante al rumbo por seguir, si bien con fuertes discrepancias sobre procedimientos técnicos.

La mejor manera de emprender esta excursión por el futuro es acaso partir de un punto conocido. Los anales del Comité Federal del Mercado Abierto, recientemente aparecidos en el informe anual de la junta de gobernadores sobre el año 1954, dan fe de que en diciembre se operó una reforma de las reglamentaciones monetarias. Mientras que en la pasada anualidad habíamos dirigido las actividades del mercado abierto proponiéndonos, entre otros fines, fomentar el desarrollo y la pujanza de la economía conservando holgadas condiciones financieras, después resolvimos suprimir las facilidades.

Tal modificación del grado de accesibilidad en que ha de mantenerse el crédito concordaba al parecer con los cambios económicos del último trimestre de 1954 y con las cercanas perspectivas para el año en curso. Firmemente consolidada, aunque de ningún modo completa la evolución recuperadora, nos pareció oportuno y benéfico expulsar del sistema bancario los fondos sobrantes que habían servido para impulsarlo al crédito y la inversión. A medida que crezca la demanda de préstamos con la mejora de los negocios, más activo será el uso del dinero existente: su velocidad irá en aumento y para su uso habrá menos necesidad de presiones. Así y todo, este cambio de rumbo ha sido objeto de censuras y otra vez se ha alegado que nuestros temores de inflación—que al parecer esos dictámenes definen mezquinamente en función del vaivén de los precios—nos han hecho tomar medidas que pueden comprometer el presente recobro económico. Creo que todos convendréis en que hasta ahora muestra la recuperación muy pocas señales de hallarse en peligro. Bastante solidez posee ella. Mas si no complace a los pergeñadores de modelos estadísticos para un posible mundo perfecto, nosotros indudablemente cargaremos con la culpa.

Lo que en primer lugar se hizo fue barrer con la amenaza de un exceso de fondos, cuyo retiro del sistema bancario resultaba indispensable para ob-

servar mejor la relación entre el ensanche de los negocios y el del crédito, a medida que la recuperación avanzaba. Esto era reducir la flojedad. Así se despejaba el camino para el estudio, análisis e interpretación de las amplias y generales tendencias económicas que en mi sentir pueden guiar la política de crédito en épocas de mejoría.

¿Cuáles son algunos de aquellos giros? En primer lugar, la índole de la recuperación. ¿Es general, o está concentrada en unas cuantas industrias o regiones? ¿Acusa equilibrio o deformación? ¿Es tan rápida que parezca imposible marchar a su paso, o tan lenta que de continuar así planteará el problema de una clase trabajadora en desarrollo más veloz que los empleos?

En segundo término vienen la aparición o falta de tendencias especulativas en el campo mercantil, las compras de los consumidores, y la reacción pública o popular ante las gratas armonías del restablecimiento. ¿Qué rumbo siguen los precios: avanzan firmemente los de artículos básicos de consumo al parecer discordes con las alzas de la producción y las ventas? ¿Es palpable una acumulación de abastos superior a las necesidades de una economía de entrega inmediata? ¿Reposa el sistema comercial en una base de pronto suministro, o están surgiendo dificultades? ¿No hay resistencia al alza de costos por la idea de que es fácil cargárselos al consumidor? ¿Es de creer que los planes financieros de erogaciones capitales guardan razonable proporción con el desarrollo a largo plazo? ¿Da el consumidor indicios de inclinarse a gastar en exceso al estímulo de crecientes inyecciones de crédito por cuotas? ¿La industria constructora está agotando los beneficios de amplísimas condiciones hipotecarias que tienen su primer origen en una política de dinero fácil? ¿El comercio de títulos va penetrando al taxi, al ascensor, a la barbería y a las primeras páginas de la prensa en vez de conservarse en el lugar que le corresponde como esencial aditamento del engranaje de nuestro sistema financiero e inversionista?

No menos importante, por ser la última de esta breve enumeración, es la velocidad del desarrollo y aprovechamiento del crédito y los medios de pago. ¿El crédito bancario accesible resulta insuficiente para nutrir un vigoroso recobro? ¿Es fácil de obtener para facilitar un desarrollo económico sustentable? ¿Parece existir una oferta inmoderada que aliente el espíritu especulativo o, para servirme de otra imagen, siembre semillas de inflación que puedan ser causa de un nuevo revés económico?

Claro que estas son ideas muy generales. Mas por su índole figuran entre aquellas que junto con las estadísticas que las respaldan y con todos los datos comunes de imposible recopilación, debemos esforzarnos por interpretar y asimilar al hacer juicio sobre las reglas monetarias. No hay normas precisas que puedan orientar en todo tiempo la política del Sistema. Nos faltan instrumentos seguros y exactos que a ciencia cierta indiquen cuándo hay que disparar y cuándo suspender el fuego. Nos hemos de atener a conceptos generales y apelar a múltiples guías de opinión y conducta, y vosotros debéis hacer lo mismo para determinar nuestra obra y juzgarla de acuerdo con la realidad.

Acaso sea posible señalar algunos de los fenómenos cuya ocurrencia en el campo monetario es de prever, si la recuperación económica sigue bien encaminada y no se producen conflictos internacionales que trastornen gravemente el patrio sosiego. No menciono a la ligera este último peligro. Constituye el problema capital de nuestros días, por corto que sea el reducto que exploramos. Mas no dispongo de medios para discernir las posibilidades y probabilidades de guerra.

Dado que se evite la conflagración y el restablecimiento económico subsista, podría acaecer lo que sigue. Las operaciones de descuento de los bancos de la Reserva Federal tienen que reanimarse algún tanto. Muy quieta permaneció la ventanilla correspondiente durante el período en que el sistema bancario acumulaba fondos por medio de operaciones en mercado libre, combinadas con menores requisitos de reserva. Tal vez los bancos autónomos, para regular su situación al respecto, y toda la banca para satisfacer análogas necesidades estacionales o poco frecuentes, queden hoy más supeditados a empréstitos del Sistema. Ello será saludable y provechoso. El volumen y la persistencia de estas solicitudes podrían mostrar en alguna forma si la política de crédito se dirige hacia una fuerte y general recuperación o es demasiado restrictiva y por ende estorbosa al efecto, o bien tan exageradamente liberal que pone en peligro la supervivencia del recobro estimulando la aplicación del crédito a fines especulativos. Si da señales de estar haciéndose rígida en exceso, el pronto remedio será la compra de títulos oficiales en mercado libre. Si parece por demás relajada, las ventas en mercado abierto obrarán en sentido contrario.

Segundo: en una época de recuperación, y aun con el leve cambio ocurrido en la política de crédito, es de esperar cierta alza de los tipos de interés. Ya

las ha habido, como sabéis, proporcionalmente mayores para los breves términos que para los largos, pero extendidas a toda especie de obligaciones. Los bancos comerciales, que mientras el dinero estuvo muy accesible fueron acuciosos compradores de títulos de corto plazo y después de largo término, juzgan suficientes sus fondos para atender más y más demandas de crédito reales o presuntas, aunque no en volumen que imponga continuos gastos de inversión. Durante un proceso de mejoramiento económico hay que contar con una razonable fijeza de las tasas de interés, cuyo influjo sería más provechoso que dañino.

No obstante, ahora será preciso vigilar la evolución de las ratas de interés con más cuidado que en la pasada época de receso, cuando casi no se atendía sino a la disponibilidad de reservas y a las autoridades monetarias les preocupaba poco la suerte de los réditos crediticios. Estos se han convertido hoy en índice del grado de holgura o tirantéz que suponen los reglamentos pertinentes. Un alza de intereses que ocurriera con amplitud y presteza excesivas pudiera ser perjudicial, particularmente en aquellos mercados donde conviene que haya una constante afluencia de fondos para erogaciones capitales.

Tercero: en este lapso podrían llevarse a cabo más frecuentes reformas de las tasas de descuento de los bancos de la Reserva, ya que otra vez emplean la respectiva ventanilla y que estas ratas vinieron a ser indicadores más sensibles de las presiones comerciales. En dichas circunstancias el tipo de descuento podría arrogarse el papel de soporte para toda la estructura de intereses. Y por último, podría perder algo de su insigne importancia simbólica, adquiriendo en tanto más autoridad como eficaz instrumento de la política monetaria.

A ciencia cierta no se qué decir de los medios de pago, sometidos a tormento por quienes profesan ideas mecanicistas sobre política monetaria. Sin duda los medios de pago —que habitualmente se definen como la suma de la moneda circulante más los depósitos a la orden ajustados— merecerán vigilancia, pero es difícil tomarlos por norma de la política monetaria en tiempo de recobro económico. Es de esperar que en tal período aumenten las solicitudes de crédito a paso más veloz que el que pudiera provenir de meros impulsos estacionales o seculares. Pero ello se podría reflejar o no en un alza

comparable de los medios de pago. Tal vez en ciertas etapas de la recuperación no sea indispensable para la economía el incremento de esos recursos, gracias a una utilización más eficaz de los ya existentes. Así y todo, los medios de pago tienen que elevarse en el período completo. Mas, en mi sentir, nadie puede apreciar con exactitud la cuantía porcentual del fenómeno. No es lícito confiar en que las cifras determinen automáticamente cuándo y cómo hacerlo.

Según deduciréis de este presuroso compendio de unos pocos principios generales de política monetaria con algo de lo que pudiera acontecer por efecto de un plan de acción encaminado al mejoramiento económico, en la banca central profesamos un arte y no una ciencia. En el desempeño de tal oficio no hemos de olvidar nuestra vasta misión: concurrir al mantenimiento de condiciones económicas que susciten elevados niveles de producción, empleo y consumo y hagan estable el poder adquisitivo del dólar. Ello pide flexibilidad. Obliga a limitar el uso del crédito cuando el ensanche económico llega a la tirantéz y aquél es buscado para sostener demasiadas posiciones especulativas a más de la producción, distribución y consumo de los necesarios bienes y servicios. Reclama estímulo para la utilización del crédito cuando nuestros recursos productivos humanos y mecánicos no se aprovechan con la plenitud debida. Exige decisiones tendientes a satisfacer en beneficio público las necesidades de todo el sistema económico y no las de particulares grupos financieros o políticos.

Ponderoso encargo es éste. No puedo pretender que tengamos los medios técnicos ni las capacidades para cumplirlo a satisfacción de todos, incluso la propia. Necesitamos toda suerte de consejos y opiniones de economistas y banqueros reunidos en grupos como éste; de organismos agrarios, laborales y mercantiles, y de quienes ocupan altos cargos en el engranaje del poder público. A nuestro turno tenemos derecho de solicitar que en lo posible sean objetivos los pareceres que se den y constructivas las censuras, y que nuestra honra y probidad no sean atacadas con ese pretexto. No somos siervos ni peones de intereses creados. Prestamos un rígido juramento que nos obliga a trabajar hasta el límite de nuestras fuerzas en pro de todos los estadinenses. Nada más nos proponemos.

(Traducción del Banco de la República).

SIGNIFICACION ECONOMICA DE LA COMPENSACION BANCARIA

POR LAZARO TOBON

(Especial para la Revista del Banco de la República)

No es una afirmación hiperbólica la de que la gente que interviene de manera activa en el proceso de la circulación de los bienes, no se da cuenta exacta de la trascendencia económica que desempeña el instrumento de crédito llamado cheque, pues la generalidad de las personas considera que la misión de este instrumento consiste en facilitar los pagos por medio del dinero que tienen depositado en los bancos, y en dar la seguridad de no perder ese dinero llevándolo consigo; pero quienes conocen el negocio de banca y analizan el alcance de ciertos actos, comprenden con exactitud el papel que en la economía desempeña dicho instrumento.

En el sistema monetario de un país, o en el sistema monetario general, hay que analizar la moneda metálica, el billete convertible, la moneda de papel inconvertible, y también la moneda que resulta de las inscripciones o asientos en los libros de los bancos, por virtud del fenómeno de la compensación bancaria, que juega un papel muy importante y alcanza un valor considerable.

El proceso de creación de esa moneda inscrita, —o escrituraria, como se le designa por lo común en la conversación corriente, aunque en nuestro léxico no tenga esta palabra esa acepción precisa—, se explica muy fácilmente con una observación simplemente cuidadosa de los hechos de la circulación, pues todo el mundo advierte que en muchas transacciones en que interviene la moneda, el pago de esta se hace por medio de cheques que se entregan a beneficiarios, es decir de órdenes de pago giradas contra un banco donde el girador tiene dinero depositado.

Si el beneficiario presenta el cheque al banco girado para que le sea pagado, ese procedimiento, que es el que uno encuentra a primera vista, no produce efectos monetarios, pues no aparece una forma nueva de moneda; pero no todos los cheques, y menos los de una cuantía voluminosa, se presentan para el pago en moneda legal o dinero, pues comunmente los beneficiarios los remiten a su banco, que puede ser el mismo girado aceptante u otro distinto, para

depositar el valor y disponer de él en el futuro y a medida de sus necesidades, por medio de otros cheques. Todo el proceso viene a resultar a la postre en el traslado de una cuenta a otra, porque si se trata de un solo banco, debitará la cuenta del girador y acreditará la del beneficiario, y si se trata de bancos diferentes, un banco contra el cual se expide el cheque y otro en que lo consigna el beneficiario, el banco girado debita la cuenta del girador y acredita la del banco depositario, lo que ha originado la compensación bancaria, a que nos referiremos adelante. Se plantea la cuestión de si este traslado implica transmisión del depósito o circulación del cheque como moneda, y los estudiosos de la vida económica afirman que se trata de la transmisión del depósito de un individuo a otro. Según Marchal, la compensación, el cheque, el traslado, no son sino procedimientos técnicos para hacer circular los depósitos, que pasan de una persona a otra, y son ellos los que constituyen una moneda nueva, que es la denominada escrituraria o inscrita en los libros de los bancos, y que compete con el billete de banco.

Este proceso explica también de una manera muy comprensible, el funcionamiento del billete inconvertible como moneda, porque quien recibe un billete recibe un instrumento de crédito contra el banco que lo expide, y bien lo remite a su banquero para que lo tenga en depósito, o lo pasa a su acreedor y este a otro, y así sucesivamente hasta que llega a ser depositado en un banco, y el depositante girará cheques contra ese depositario y en favor de sus acreedores. Esta explicación demuestra muy claramente por qué de los depósitos bancarios resulta esa nueva especie de moneda llamada escrituraria o inscrita.

Como vehículo de los negocios, el cheque permite transportar o trasladar una cantidad muy abundante, mientras que si se apela a la moneda legal no es posible conseguir un solo papel para el precio de cada transacción, y entonces hay que valerse de varios billetes de quinientos, ciento, cincuenta pesos, etc., con el inconveniente de que esos instrumentos son al portador y facilitan el hurto.

Una de las exposiciones más explícitas y demostrativas de esta creación de instrumentos de pago es la del profesor Max Cluseau, y lo mejor que podemos hacer es insertarla en este punto como parte de nuestro escrito:

“Desde que las instituciones de crédito se desarrollaron suficientemente, y desde que se adquirió la costumbre de acudir a ellas, las operaciones activas del banco que dan lugar a una entrega de moneda legal se hicieron minoría. Quien apela al crédito del banco, se apresura a su vez a otorgar a éste crédito, de suerte que en lugar de pedir dinero, acepta recibir un título de crédito, billete o apertura de cuenta, y billetes y cuentas en el caso de un sistema monetario de especies metálicas no son evidentemente sino una promesa de pago de numérico, y parecen, por ese hecho, llamadas a desaparecer si el deudor del banco tiene necesidad de fondos. Sin embargo, no están condenadas a desaparecer rápidamente si aquellos a quienes deben ser entregados tienen confianza en el banco, es decir si conservan los billetes sin pedir el reembolso de ellos o hacen transferir la suma de su deudor a su cuenta personal. Pronto, cuando el uso de los arreglos bancarios se ha generalizado, son los títulos de crédito los que circulan en lugar de la moneda que representan, y se puede decir que son representantes de la moneda los que circulan y no la moneda misma.

“Pero desde hace mucho tiempo billetes y cuentas no son ya únicamente representativos. El monto de los billetes en circulación y de los depósitos bancarios, aun en un estado sometido al régimen de la convertibilidad del billete, es muy superior al monto de la existencia metálica, los representantes son más numerosos que los representados. Aparece, pues, que los bancos emiten más de lo que ellos han recibido efectivamente bajo la forma de moneda legal, y que han creado instrumentos de circulación suplementarios (billetes fiduciarios para el pagaré, moneda escrituraria para las cuentas).

“Ese poder de creación de moneda subsidiaria puede aparecer extraño, y es verdad que algunos autores no especializados en cuestiones económicas y financieras, han visto en ese poder de emisión una estafa. No hay nada de eso sin embargo, y esta emisión de nuevos instrumentos de circulación nada tiene de anormal. ¿Qué buscamos más frecuentemente con el cambio monetario? El poder adquirir un bien que nos hace falta, y en ese caso no es la moneda por sí misma la que deseamos, sino la seguridad de que cedemos un bien concreto que nos

pertenece contra la posibilidad de adquirir un bien concreto que nos será más útil. Si tenemos la seguridad de que el adquirente de nuestro bien puede suministrarnos lo que deseamos, admitimos entregarlo sin que se nos dé dinero. Eso es lo que sucede en una operación de trueque, y es lo que ocurre de una manera más compleja por intermedio de las operaciones de crédito de los bancos”.

A facilitar este aumento de moneda ha contribuido poderosamente la compensación bancaria, que es la que hemos querido analizar en este escrito, y para facilitar la explicación nos hemos extendido en los antecedentes que preceden.

Jurídicamente la compensación es un acto por el cual cuando dos personas que son deudoras una de otra en condiciones iguales, es decir de la misma cosa y en cantidad determinada, se extinguen las deudas por ministerio de la ley; de suerte que para poder hacer la compensación de los créditos bancarios, es necesario poner a los bancos en la situación de acreedores y deudores recíprocos. Se trata de un efecto legal que se produce cuando concurren determinadas circunstancias.

El banco que ha recibido cheques contra otros bancos los transmite a una entidad intermediaria, en Francia la *Chambre de Compensation*, en Inglaterra y Estados Unidos la *Clearing House*, en Colombia el Banco de la República, en muchos otros países los bancos emisores, y así viene a quedar esa entidad acreedora de los bancos girados. Pero estos bancos también tienen cheques contra el que los trasladó a la entidad de compensación, que a su vez los transmiten a ésta, de suerte que en lugar de pagar los que deben y de cobrar los que se les deben, las obligaciones se extinguen por la compensación. Lógicamente, si un banco es acreedor por cheques en una cantidad mayor que la que suman los que deben, la entidad compensadora queda debiéndole la diferencia, que abona en la cuenta que tiene ese acreedor, y que jugará en otra compensación, sin desembolso de dinero.

Supongamos que en un día el Banco de Bogotá transmite cheques contra el Banco Comercial Antioqueño por \$ 25.000, contra el Banco de Londres y América del Sur, por \$ 8.000, contra el Banco de Colombia por \$ 19.000, cantidades que pueden ponerse en una columna y que suman \$ 52.000; pero a su turno, contra el Banco de Bogotá presentan cheques el Banco Comercial Antioqueño por \$ 30.000, el Banco de Londres y América del Sur por \$ 10.000, y el Banco de Colombia por \$ 40.000, cantidades que pue-

den colocarse en otra columna y que suman \$ 80.000. El resultado es que al ser acreedora y deudora la entidad intermediaria para la compensación, ésta se efectúa hasta la concurrencia de la cantidad menor, y el Banco de Bogotá le queda debiendo un saldo de \$ 28.000, a título de préstamo.

Creemos haber dado una idea clara del mecanismo de la compensación y de que no se trata de una simple cuestión de asientos de cuentas, sino de gran trascendencia económica en la circulación de los bienes, lo que nos explica que después de establecida en Colombia, cuando se fundó el Banco de la Repú-

blica, no se hable tanto de escasez de medio circulante para las transacciones, pues la moneda escrituraria ahorra mucho el medio circulante legal. Tan importante es esto, que el cheque cruzado se ha establecido para obligar a consignarlo en un banco y a no cobrarlo en dinero, y que en algunos países la administración pública impone el pago de algunos sueldos por medio de cheques. Una de las resoluciones del XXXIX congreso socialista francés aboga por la supresión del poder liberatorio del billete de banco para todos los pagos importantes, lo que hace inexplicable la resistencia de algunos recaudadores de rentas públicas para recibir cheques.

CARACTERISTICAS Y PAPEL DEL "ENTREPRENEUR"

POR GONZALO PARIS LOZANO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

Anotábamos en ocasión anterior que fue J. B. Say quien sacó al *entrepreneur* del olvido en que lo habían dejado los precedentes economistas y lo puso en el lugar adecuado de la teoría económica. Allí perdura, y no hay razón para que se le desaloje, puesto que, pese a las impacencias innovadoras, el personaje continúa moviéndose a sus anchas en el mundo de las realidades económicas.

El nombre, extranjero para nosotros (el vocablo castellano *empresario* no lo traduciría a cabalidad), y rotundo y sonoro, del citado personaje, tal vez induzca por ahí a algunos a creer que se trata de alguien extraordinario y grandioso, o lleve a otros a pensar, peyorativamente, en alguien que no merece respeto. Aclaremos que el *entrepreneur* no es el superhombre; tampoco es el hombre de presa, ni el aventurero, ni el que gusta de negocios dudosos y se mueve a veces por entre las líneas blancas del código penal. Pero cualquiera de esos cuatro tipos puede realizar el concepto de *entrepreneur* si en sus actividades llena la función económica que le corresponde a éste.

Lo que en economía importa del *entrepreneur* no es la calidad que alcance como hombre, ni los métodos con arreglo a los cuales busque prosperar, ni si la fortuna y el elogio lo miman, o lo estropean los

reveses o el vituperio que lo acompañen conforme avanza por la existencia. Lo que importa es el papel que desempeña en la vida económica, papel definido por Say y que adelante vamos a recordar.

Los economistas, cuando escriben, lo hacen siempre para describir y explicar los fenómenos económicos que tienen a la vista en su país, generalmente un gran país; fenómenos que en sus rasgos esenciales guardan paridad con los que se manifiestan en otros países, de cultura y desarrollo material similares a los de aquél. Say compuso sus obras a tiempo que Francia se hallaba en los comienzos de la era industrial, y allí y en otras naciones predominaba el propietario individual de toda clase de explotaciones económicas. La etapa presente de la economía colombiana tiene semejanza con aquélla, y esta circunstancia ayuda a la buena inteligencia del asunto en que nos ocupamos.

Para Say, el *entrepreneur* es el propietario-gerente de un negocio. Es decir, el que con su propio capital, y no importa si para moverse con desembarazo, recurre al crédito, establece o adquiere y hace marchar un negocio que él gerencia personalmente. Para el caso, nada quita ni pone el calibre del negocio. Tan *entrepreneur* es el modesto tendero del pueblo, como el hacendado que cosecha anual-

mente tres mil cargas de café; tanto lo es el que explota una granja pequeña en las inmediaciones de una de nuestras ciudades, como el ganadero que ceba en las sabanas del Sinú varios miles de novillos. Y grande o chico, no es un personaje tan opaco cual a primera vista parece; sino que posee y pone en juego dotes intelectuales y cualidades morales de vasto alcance para el bienestar común. En efecto, él planea, organiza, coordina y ejecuta en jefe las operaciones del negocio en que se ocupa; cualquiera que sea el número de sus dependientes y la suma de autoridad que delegue en algunos de ellos, es el supremo decididor; es él mismo el que cuando, en determinadas circunstancias, bajo la presión de la competencia, se encuentra en peligro de que su negocio se estanque o retroceda, sabe encontrar y pone por obra nuevas combinaciones de los factores de la producción, para salir adelante.

El es, en fin, y por cierto que no es ésta la menos importante de sus características, quien asume los riesgos del negocio. No hay actividad económica que no esté expuesta a pérdidas, o a que sucesos imprevistos y contingencias concomitantes a éstos, inclusive errores de juicio, le traigan contratiempos. El *entrepreneur* afina su *flair* para olfatear todo aquello; cuándo instintiva, cuándo reflexivamente, pone en juego su sagacidad y lo mejor de su criterio para esquivarlo, y con valor y humor carga con las pérdidas cuando a pesar de todo sobrevienen. Es lo que se llama asumir los riesgos del negocio.

En parte alguna del mundo capitalista han desaparecido los que adelantan como propietarios individuales la explotación de comercios o industrias; de suerte que están fuera de la realidad los que, para desestimar la estupenda concepción de Say, opinan que hoy sólo es un recuerdo histórico lo que le sirvió a él de punto de partida para formularla. La citada concepción, lejos de opacarse o disminuirse, muestra todo su rico contenido, que permite desenvolvimientos que la aclaran y ensanchan, al colocarla frente a los cambios introducidos en la estructura y el funcionamiento de algunas ramas de la economía y el *entrepreneur* sigue ocupando su puesto de agente principal del progreso económico.

Al lado de los que adelantan negocios en su propio nombre individual, como personas naturales, vienen actuando entre nosotros las sociedades de personas y al presente se han extendido en medida apreciable las de capitales. ¿Quién es en ellas el *entrepreneur*?

Para contestar esta pregunta, fijémonos en las características esenciales del *entrepreneur* individual.

El es propietario de su negocio; ejerce la gerencia del mismo; toma las decisiones que le parecen convenientes para la buena marcha de sus operaciones, y determina cómo ha de hacer frente a riesgos e incertidumbres. Busquemos esas características en las sociedades y sabremos quién es en ellas el *entrepreneur*.

Advirtamos ante todo que la sociedad mercantil, la firma, como solemos decir, que hace este o aquel negocio, es una entidad real; existe aparte de los individuos que la forman, si es una sociedad de personas, y aparte de los que han suscrito y pagado las partes que integran su capital, si es sociedad de capitales. Además, las gentes conocen su existencia como entidad aparte de los individuos que en un momento dado componen su organización funcional. Existe aparte de ellos, pero no funciona sin ellos. La firma es un agregado de cierto número de miembros, organizada para adelantar negocios que tienen continuidad de existencia. Es una realidad, intangible en cuanto al cuerpo, pero tangible como entidad con la cual se hacen negocios y que emplea factores de producción. Es una entidad legal, una persona jurídica, con sus derechos y obligaciones, y tiene existencia y condición financiera separadas de las de cada uno de los hombres que concurren a formarlas.

Debemos tener luego en cuenta que los bienes de la sociedad son propiedad de la firma, no de cada uno de los individuos que contribuyen a integrarla. Las deudas que eventualmente tenga pesan sobre ella, no sobre los socios o accionistas; y es ella, y no éstos, quien adelanta las operaciones para cuya realización regular fue constituida.

Cada uno de los que aportan capital a una sociedad se supone que tiene poder efectivo para dirigir los negocios de ella, pero no por sí, individualmente, sino en conjunto con los demás aportadores. En las sociedades de personas, el administrador, o gestor, tiene los deberes y atribuciones de la gerencia, unas veces recibirá de sus asociados facultades discrecionales, otras tendrá que contar con la aquiescencia de ellos para determinadas resoluciones. En las sociedades de capitales, el gobierno de los negocios descende de una asamblea de accionistas, la cual delega poderes en una junta directiva, o consejo de administración, o como se llegue a llamarlo. De ahí para abajo sigue una jerarquía de funcionarios, cuyo concatenamiento se acerca más o menos, según la estatura de la sociedad, al esquema que realizan las grandes corporaciones, en el cual los de cada nivel de la jerarquía seleccionan a los del nivel inferior

y son seleccionados por los del escalón inmediatamente superior; partiendo del ínfimo escalón, la responsabilidad es continuamente transferida al que sigue para arriba, hasta que recae finalmente en los funcionarios, o las juntas, o los comités, que ejercen el supremo control. De suerte que la dirección responsable de las operaciones de la sociedad la ejerce la firma por medio de jerarquías de funcionarios, los cuales tienen atribuciones heterogéneas, pero coordinadas.

En la economía contemporánea, la estructura de las sociedades se va haciendo más y más compleja. A la función gerencial estrictamente dicha, se va hermanando la de supervisión y control y la de tomar decisiones en asuntos cruciales. La gerencia, el riesgo, la supervisión y el control no los asume una sola persona, salvo en sociedades muy pequeñas. Por ello importa colocar en la debida perspectiva las funciones correlacionadas de gerencia y de tomar decisiones de cierta importancia. Ante un problema dado hay que localizar las autoridades efectivas en la gerencia e integrar en relación con ésta el conjunto que decide en cuanto a riesgos. Importa además recordar que hay organismos que gobiernan la selección de los hombres llamados a funciones ejecutivas y determinan los límites de las esferas jurisdiccionales dentro de la firma.

La firma, pues, centrada alrededor de la organización que toma decisiones, gobierna el empleo de los factores de la producción y la salida de las mercaderías, y obra por medio de sus funcionarios, dotados cada uno de específicos poderes de decisión y ejecución.

En conclusión, la firma es el **entrepreneur**.

Expuestas las características del **entrepreneur**, veamos cuál es su función económica.

Según Say, él sirve nada menos que de eje a todo el mecanismo de la distribución de la riqueza.

El hombre, los capitales, la tierra proporcionan los que Say llamó servicios productivos. Llevados éstos al mercado, se cambian allí mediante un salario, un interés, un alquiler. La demanda de ellos proviene de los **entrepreneurs** de industria (agricultores, comerciantes, manufactureros, etc.), quienes los combinan siguiendo cada cual su modo, para poder satisfacer las demandas de productos que les formulan los consumidores. "Los **entrepreneurs** de industria no son por así decirlo sino los intermediarios que reclaman los servicios productivos necesarios para obtener un producto determinado, en proporción a la demanda de tal producto". Se establece así la demanda de servicios productivos, que es una de las bases del valor de dichos servicios. "De otro lado, los agentes de la producción, hombres y cosas, tierra, capitales o gentes industriales, se ofrecen más o menos, siguiendo diversos motivos... y forman así la otra base del valor que se establece para esos mismos servicios". Es decir, la ley de la oferta y la demanda regula el precio de los servicios productivos, siendo importantísimos entre tales precios el interés y el salario, como regula el precio de los productos. Merced a la actuación del **entrepreneur**, el valor de los productos se reparte entre los diversos servicios productivos, y éstos se distribuyen entre las diversas industrias, siguiendo las necesidades de ellas.

EL ACUERDO MONETARIO EUROPEO

(Especial para la Revista del Banco de la República)

En la última reunión del Consejo de la Organización Europea de Cooperación Económica, efectuada en París, se estudiaron y definieron cuatro cuestiones muy importantes, a saber: 1º Prórroga de la Unión Europea de Pagos hasta el 30 de junio de 1956. 2º Inclusión de una "cláusula de terminación"

que permite liquidar en cualquier tiempo la Unión Europea de Pagos, a condición de que sobre esta liquidación estén de acuerdo los países que representen el 50% de las cuotas fijadas en el convenio constitutivo del mencionado organismo. 3º Creación de un Fondo europeo en caso de restablecimiento

de la libre convertibilidad monetaria, y 4º Adopción de un sistema multilateral de pagos compatible con dicha convertibilidad.

Sobre los dos primeros puntos mencionados no había dificultad para que ellos fuesen aprobados por los miembros del Consejo, dado que tales asuntos no entrañaban ningún problema especial. La Unión Europea de Pagos, en efecto, quedó prorrogada hasta mediados del año entrante, y el principio de su liquidación en las condiciones enunciadas, o sea mediante el acuerdo de los países que representen el 50% de las cuotas, fue igualmente adoptado.

Las dos otras cuestiones sometidas a la decisión del Consejo de la Organización Europea de Cooperación Económica, constituyen prácticamente el Acuerdo Monetario Europeo que deberá ponerse en ejecución tan pronto como la Unión Europea de Pagos haya dejado de existir.

Conocido es ya lo esencial de las funciones que el Fondo europeo habrá de desempeñar. Dotado de un capital por valor de 600 millones de dólares, de los cuales 271 millones representan la suma originalmente suministrada por los Estados Unidos de América a la Unión Europea de Pagos, y 329 millones de dólares que serán aportados por los países miembros en proporción del monto de sus respectivas cuotas en la misma institución, el Fondo europeo servirá primordialmente para ayudar a los países que se hallan en dificultades de pagos, pero sin otorgar créditos automáticamente, lo cual constituye una diferencia fundamental con la actual Unión Europea de Pagos. Los créditos no se concederán sino después de un examen de la respectiva situación contemplada y su reembolso estará sujeto a formalidades estrictas.

La parte original de este acuerdo monetario y que al propio tiempo fue la más difícil de precisar por parte de los expertos, es la concerniente al establecimiento de un sistema multilateral de pagos, conciliable con la libre convertibilidad de las monedas. En efecto, las facilidades de orden financiero que dicho sistema entraña, deben a su vez permitir, a pesar de la libre convertibilidad, el mantenimiento de un alto nivel en el comercio entre los países que hayan restablecido dicha convertibilidad y los que no la tengan restablecida. Por el mencionado sistema se prevé especialmente que:

a) Los saldos entre créditos y débitos podrán cancelarse mensualmente, debiendo efectuarse en dóla-

res la respectiva compensación. Este procedimiento es facultativo. Dos países pueden escoger entre someter sus débitos y créditos recíprocos al sistema previsto o bien cancelar libremente sus saldos en el mercado de cambios extranjeros.

b) Para facilitar los pagos entre dos países, los bancos centrales de emisión suministrarán las monedas disponibles a todo país solicitante, pudiendo asimismo arbitrar divisas con otros bancos centrales; pero a fin de evitar especulaciones, se ha previsto un límite en este recurso, límite que será el 6% del valor de las cuotas actuales en la Unión Europea de Pagos.

La delicada cuestión relativa a la forma de coordinar las relaciones entre los países con cambio fijo y los países con cambio flotante, quedó resuelta a virtud de la adopción de las siguientes reglas: Cada país deberá declarar con anticipación los tipos de cambio más allá de los cuales su moneda no puede fluctuar. Deberá igualmente fijar los precios a que está dispuesto a comprar o vender su propia moneda. Si la cotización real de su moneda ha excedido los límites declarados, el país en cuestión estará en la obligación de sostenerla para las operaciones de pagos dentro del sistema multilateral establecido. De todas maneras, los límites de fluctuación que se fijen deberán ser moderados y estables. Por último, los débitos y créditos serán estimados en dólares, al tipo más favorable para el acreedor y más desfavorable para el deudor.

Un vínculo orgánico existe entre las dos partes del Acuerdo monetario a que nos referimos, o sea entre la pertinente al Fondo europeo y la concerniente al sistema multilateral de pagos. En efecto, el Fondo europeo además de su misión principal que es la de ser un distribuidor de créditos, servirá igualmente:

1º. De fondo rotativo. Todos los países cuya deuda neta será conocida al fin de cada mes, podrán pagársela al Fondo europeo; y

2º. De fondo de garantía. Si un país se encuentra en dificultades de pago al fin del mes, lo que implicaría para los demás una falla del sistema, el Fondo europeo pagará al país o países acreedores. El Fondo guardará para sí esta mala deuda, y el día de su propia liquidación el Fondo la dividirá a prorrata de las contribuciones de cada uno de los países miembros. Esta garantía no podrá exceder, sin embargo, de la suma de 50 millones de dólares, caso que se considera improbable; mas si tal caso se

presenta, el país acreedor deberá entenderse directamente, en forma bilateral, con el respectivo país deudor.

El Fondo europeo y el sistema multilateral de compensación establecidos por el Acuerdo monetario, serán supervigilados por un comité directivo al estilo del que funciona en la actual Unión Europea de Pagos.

En la reunión del Consejo de la Organización Europea de Cooperación Económica se decidió, además, que un comité de expertos, integrado por las autoridades responsables de los cambios y pagos internacionales de cada país, deberá reunirse regularmente a fin de seguir la marcha del sistema implantado y deliberar sobre problemas económicos generales.

Aprobáronse igualmente en la mencionada reunión, algunas modificaciones al código de liberación de los cambios, modificaciones que entrarán en vigencia en caso de ser restablecida la libre convertibilidad de las monedas.

Las enmiendas introducidas no modifican en forma alguna la sustancia de las obligaciones relativas a la liberación de los cambios contraídas en el seno de la Organización Europea de Cooperación Económica, ni las normas de no discriminación en materias comerciales, ni los arreglos financieros celebrados entre los países miembros cuyo objeto es justamente el de permitir el mantenimiento de dichas normas.

El único elemento nuevo que presentan las enmiendas aprobadas, consiste en mantener una especie de **prioridad** europea en punto de deliberación de cambios. En efecto, en período de convertibilidad, un país deberá según las obligaciones estipuladas en el Arreglo General sobre Aranceles y Comercio (GATT), hacer extensivas a otras naciones que no forman parte de la Organización Europea de Cooperación Económica, las medidas de liberación intereuropeas. Esta circunstancia implica el riesgo de suscitar para ese mismo país, determinadas dificultades de pago. Por esta razón, el Consejo de la mencionada Organización resolvió adoptar un procedimiento de cooperación entre los países miembros, cuyo fin es permitir a una nación que se halle en el caso que se ha contemplado, el sostenimiento de su liberación de los cambios en Europa.

Con las decisiones tomadas en la reunión de París a que venimos refiriéndonos, se trata pues de tener previsto y aprobado por las naciones europeas inte-

resadas el nuevo estado de cosas que ha de sobrevenir una vez que se haya restablecido en Europa la libre convertibilidad de las monedas y desaparecido en consecuencia el actual organismo denominado Unión Europea de Pagos.

Este organismo, como se sabe, es una institución provisional. Anualmente, y a partir de 1951, ha venido prorrogándose su existencia en espera del restablecimiento de la convertibilidad monetaria. Hasta hace apenas dos meses, los ingleses creían que la libre convertibilidad estaba próxima, pero las recientes dificultades de la libra esterlina han aplazado las posibilidades de tal realización.

El problema, sin embargo, persiste. La libre convertibilidad talvez no se efectúe en la forma como inicialmente se presentaba, sino que a ella habrá de llegarse gradualmente. En todo caso, son numerosos los países que aspiran a su restablecimiento. La cuestión que debe elucidarse es la de saber qué ocurrirá el día en que dichos países opten por restablecer la convertibilidad y por liquidar la Unión Europea de Pagos.

Un ilustrado comentador europeo de asuntos económicos, dice que la **ley del mercado** resolvería todos los problemas, en opinión de los economistas liberales. Pero agrega que, quierase o no, las condiciones de la vida económica son tales hoy día, que los mecanismos de tipo liberal puro serían incapaces de preservar un equilibrio durable, por las razones siguientes:

a) Porque la presión social, la imposibilidad de reducir los salarios, y la necesidad del pleno empleo reconocida hoy por numerosas naciones, llevarían a éstas a una cascada de devaluaciones monetarias;

b) Porque el déficit de la Europa occidental en relación con los Estados Unidos de América, sólo puede cubrirse actualmente a virtud de los ingresos excepcionales de dólares, representados por los gastos militares de la Unión Americana en Europa y los pedidos denominados **off shore**.

c) Porque justamente por el hecho de que la nueva convertibilidad sería limitada, dado que ningún país se propone volver a una convertibilidad monetaria como la existente a principios del presente siglo, es que ella será todavía más peligrosa; porque los movimientos de los capitales para corregir las fluctuaciones de la balanza comercial no podrían desempeñar su papel y porque aun en el supuesto de que el mecanismo fuese restablecido en toda su pureza, es el caso de preguntarse si él volvería a

funcionar con eficacia, dado que actualmente son las preocupaciones sobre la seguridad y no sobre el rendimiento las que prevalecen y determinan los movimientos de los capitales.

Los anteriores argumentos, que por lo demás han sido aducidos por los países continentales europeos y especialmente por Francia, han terminado (en

concepto del comentador económico a que nos estamos refiriendo) por inclinarse a la opinión británica y en particular al canciller del tesoro señor Butler, a dar su asentimiento para que los expertos estudien un plan que permita conservar ciertas ventajas de la actual Unión Europea de Pagos, tales como las del sistema multilateral de compensación, una vez que aquella institución haya desaparecido.

BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO

Discurso de su presidente, señor Eugene R. Black, al presentar el X informe anual a la asamblea de gobernadores en Estambul, Turquía, el 12 de septiembre de 1955.

Permitásemme comenzar con una expresión de agradecimiento por la hospitalidad manifiesta de nuestro huésped el gobierno de Turquía; y en seguida asociarme al señor presidente de la asamblea en dar la más cordial bienvenida a los gobernadores de Afganistán y la república de Corea, que representan aquí los dos miembros más recientes de las instituciones de Bretton Woods.

Estamos aquí entre dos continentes, y en mi sentir, también en una especie de puente sobre el tiempo. La era de posguerra, caracterizada por la emergencia y la crisis, pasó hace unos dos o tres años. Una mirada retrospectiva nos deja ver que este período que acabamos de atravesar, después de todo, fue de enormes realizaciones. Mirando al futuro, a pesar de muchas y tozudas dificultades bien aparentes, tenemos razones para pensar que la paciencia y el esfuerzo persistente pueden convertir los años por venir en un período de nuevo bienestar.

El banco, al entrar en su décimo año, va hacia adelante con el mismo espíritu de exploración e innovación que ha singularizado su vida hasta el momento. Frente al problema siempre apremiante de cómo se incrementa la producción y se levanta el nivel de vida, nos movemos por nuevos sistemas y ojalá en forma constructiva. Mencionaré cuatro ejemplos:

Desde la última reunión, hemos progresado notoriamente hacia el establecimiento de la Corporación Financiera Internacional, filial del banco, que ha

de trabajar en promover el crecimiento de la empresa y la inversión privadas. Durante esta reunión discutiremos informalmente la CFI; pero quisiera informar ahora que el establecimiento de la Corporación está claramente a la vista. Después de examinar la carta que el banco sometió a los gobiernos a principios del año, alrededor de 50 países han expresado su intención de ingresar a la CFI. Los dos mayores accionistas en perspectiva —los Estados Unidos y el Reino Unido— han terminado ya la acción legislativa requerida; y varios otros países están dando los pasos necesarios.

Confiamos en que podremos darle vida a la nueva institución al comenzar el próximo año. Pero ello dependerá, como ustedes bien lo comprenden, de los propios gobiernos. Es preciso dar nuevos pasos para completar el mínimo de 30 países y de \$ 75 millones de suscripción de capital que son necesarios. Pido a ustedes, que han hablado tan elocuentemente en favor de la Corporación en reuniones anuales anteriores, que trabajen con igual celo para obtener una acción rápida de los gobiernos. Una vez dados los pasos necesarios, el banco, puedo asegurarlos, hará lo que le corresponda para que la CFI entre a funcionar sin demora.

En segundo término quiero mencionar un problema fundamental que nos es familiar, el problema de cómo mejorar la habilidad y la eficiencia en la aplicación de los recursos disponibles al desarrollo económico. Materia es esta que preocupa constantemente al banco en sus operaciones cotidianas. En el momento estamos dando un nuevo paso para resolver este problema con la creación del Instituto de desarrollo económico, un colegio superior para altos funcionarios que hemos establecido

con la ayuda financiera de las fundaciones Ford y Rockefeller. La tarea del Instituto tiene real importancia: ha de ayudar a los países menos desarrollados a mejorar la conducción de sus asuntos económicos, dando a sus altos funcionarios administrativos la oportunidad de ensanchar sus conocimientos en desarrollo económico.

Ambicionamos que estos funcionarios, al volver a sus puestos con nuevos conceptos y modalidades sobre la clase de sistemas y programas y sobre la clase de medidas prácticas necesarias, puedan contribuir en la mejor forma posible al desarrollo económico de sus países. También confiamos en que el mismo banco obtenga nuevas luces en este proceso del desarrollo, como resultado del intercambio de puntos de vista y de experiencia que habrá entre el personal del banco y los participantes en el Instituto.

El Instituto está alistándose para ofrecer su primer curso de estudios en Wáshington. Recibimos muchas más nominaciones de las que fue posible aceptar. Casi todos los 16 candidatos seleccionados han tenido amplia experiencia en el manejo de la política económica y todos ocupan posiciones importantes en sus gobiernos.

Como puede verse en el prospecto que hemos distribuído, solicitamos que antes de fin de año sean nominados los candidatos al segundo curso para poder seleccionar el grupo con suficiente anterioridad al curso que empieza en octubre de 1956. Confiamos en que esta vez podremos escoger un número mayor de funcionarios, posiblemente 25. Permítaseme reiterar aquí que para que el Instituto sea útil a un país determinado, dependerá en buena parte del calibre de los candidatos que se presenten. Las nominaciones tienen por consiguiente grande importancia; y me permito rogar a los gobernadores que se interesen directamente en el asunto.

El tercer desarrollo ocurrido en el banco y que quiero mencionar, es el esfuerzo hecho para crear un servicio de información que ayude tanto a los países prestamistas como a los prestatarios a utilizar mejor el crédito internacional. La disponibilidad creciente del crédito internacional es un magnífico desarrollo de los últimos años, especialmente feliz, por así decirlo, cuando ha resultado en el movimiento internacional de capital privado. Hasta ahora, parte de los créditos extendidos han sido ofrecidos no primordialmente con riesgo para quien ofrece el crédito, sino para las instituciones establecidas con el objeto de promover la exportación.

Este año, como lo hice el pasado, quiero expresar a ustedes mi preocupación con respecto a aquellos casos en que el uso de capital a plazo medio ha sido presionado más allá del justo límite. En realidad, como ustedes saben, bajo la presión de la competencia de exportación, han ocurrido demasiados casos de oferta de crédito a plazo medio y aún corto, para inducir a la compra de bienes de capital que solamente pueden ser amortizados a largo plazo, y para proyectos cuyo mérito económico no ha sido cuidadosamente evaluado ni por el prestamista ni por el prestatario. Como resultado, algunos países han comprometido tan fuertemente su cambio extranjero en deudas a plazo corto y medio, que han disminuído seriamente su capacidad para atraer las inversiones a largo plazo necesarias para un constante y acertado desarrollo económico.

La extensión y la aceptación del crédito demandan, como es obvio, prudencia de ambas partes. Y un aspecto que dificulta este ejercicio, como lo mencioné el año pasado, es el vacío de información sobre el volumen de las deudas existentes. En estas circunstancias, ni el prestamista ni el prestatario en prospecto pueden evaluar la capacidad para servir nuevos préstamos.

El banco está esforzándose para llenar este vacío al menos parcialmente. Los gobiernos de catorce de los principales países exportadores han convenido en suministrarnos trimestralmente información sobre las transacciones de crédito en las cuales hayan tomado parte, préstamos, garantías, seguros, arreglos de conversión y demás transacciones similares. Sobre la base de esta información, el banco podrá por lo menos totalizar esta clase de deudas a plazo medio en que el riesgo de dar en préstamo fue considerado muy fuerte para ser sobrellevado por intereses privados sin ayuda gubernamental.

Por su propia índole, esta recolección de datos es, por fuerza, experimental. La información obviamente no podrá cubrir todas las transacciones de capital y será preciso adquirir experiencia para poder interpretarlas. No será publicada, ni divulgada, excepto a los gobiernos concernientes. Capacitará al banco, sobre bases confidenciales, para suministrar información que sirva a los gobiernos que dan crédito para que puedan juzgar la tendencia de las obligaciones a plazo medio de los países prestatarios y con la cual los mismos gobiernos prestatarios puedan evaluar mejor las demandas a plazo medio que pesen sobre sus propios recursos de cambio extranjero. En resumen, espero que la información recolectada por el banco capacitará para juzgar

mejor si es prudente o no dar o aceptar nuevos créditos por determinadas sumas, en qué condiciones y para qué propósitos. Si el banco logra hacer esto, prestará un servicio de grande importancia a los países prestamistas y a los prestatarios.

Finalmente, quiero mencionar que el banco sigue con interés el asunto de la energía atómica. El mundo pudo observar en Ginebra el mes pasado la conferencia atómica de las Naciones Unidas y tener una luz sobre los trabajos acometidos para transformar la fuerza más destructora de la naturaleza en un instrumento pacífico y constructivo. Fue una ocasión a la vez sorprendente y excitante; y al mismo tiempo creo que sirvió para enseñarnos que la revolución atómica no está propiamente a la vuelta de la esquina. El banco cree, sin embargo, que debe mantenerse informado de los desarrollos aún en esta etapa inicial. Por esta razón, contratamos recientemente un consejero en energía atómica, que está presente en esta reunión. Fue él uno de los miembros del grupo de funcionarios que representó al banco en la conferencia de Ginebra y ha de continuar manteniéndonos al corriente de los progresos que se logren en lo que se ha llamado "la pacificación del átomo".

Estos han sido desarrollos nuevos en el banco, y, al relatarlos aquí, no me he propuesto poner en la penumbra las operaciones que hemos llevado adelante en el curso del año. El informe anual que ustedes tienen delante cubre uno de los períodos más activos de nuestra historia; un año en el cual algunas de las tendencias estimulantes que mencioné el año pasado, han continuado fuertes y hondas.

El informe anual muestra que prestamos más que en cualquier otro año fiscal, el equivalente de \$ 410 millones. Desde el fin del año este curso se ha superado. Hemos hecho 12 préstamos adicionales por el monto de \$ 110 millones. El total bruto de nuestros compromisos desde que comenzamos operaciones pasa ya de \$ 2.400 millones en 40 países y territorios.

Uno de los préstamos recientes, me place decirlo, fue hecho al Líbano, el primero concedido a un país del Cercano Oriente desde 1950. Las dificultades para desarrollar y financiar proyectos en el Cercano Oriente han sido por mucho tiempo fuente de preocupación para el banco; pero ellas no han sido óbice para que hayamos trabajado en esa región con el máximo posible de optimismo y persistencia. Y confío en que tras este empréstito vengan otros en el área: en verdad, ya hemos informado al gobierno

de Siria que estamos listos para discutir la financiación de varios proyectos en ese país.

Los desembolsos a los prestatarios montaron durante el año \$ 274 millones. El aumento de fondos disponibles para préstamos superó los desembolsos en más de \$ 100 millones, y fue mayor que el de cualquier otro año fiscal desde 1947.

Los pagos al banco, y especialmente los anticipados, fueron la causa principal de este resultado. Los Países Bajos hicieron dos pagos anticipados por un total cercano a \$ 110 millones; e Irak pagó todo su saldo de cerca de \$ 6 millones con anticipación.

Sin embargo, el banco continuó basándose en el mercado de capitales para la adquisición de nuevos fondos prestables. Un aspecto sobresaliente del año fue que el banco, por la primera vez, obtuvo más fondos al través de la venta de obligaciones de los prestatarios que mediante la emisión de nuevos bonos.

Vendimos cerca de \$ 100 millones de vencimientos futuros de los préstamos, cerca de \$ 70 millones de la cartera, y otros \$ 29 millones al través de la participación directa de inversionistas privados en nuestros préstamos en el momento de hacerlos. El total fue cerca de tres veces mayor al de cualquier año anterior; y el 99% de las ventas se hizo sin nuestra garantía.

Este grande incremento en la demanda de porciones de los préstamos por parte de los inversionistas, vino acompañado, me place anunciarlo, de la disposición de los compradores a adquirir vencimientos a plazos más distantes que antes. Las inversiones en vencimientos de cinco años se han vuelto cada vez más comunes, y en el año vendimos vencimientos hasta de 10 años. Aún más estimulante fue el hecho de que pudimos iniciar una nueva clase de operaciones en combinación con el mercado de capital. Hicimos préstamos a Bélgica y Noruega a tiempo que estos países lanzaron con buen éxito emisiones públicas de sus bonos al través de agentes garantes (underwriters) en los Estados Unidos. Esperamos participar en nuevas operaciones conjuntas en el futuro.

El mayor volumen de los pagos anticipados y de la venta de préstamos redujo proporcionalmente la necesidad de que el Banco recurriera al mercado de dinero y, por tanto, vendimos menor cantidad de bonos —el equivalente de unos \$ 88 millones— que en varios años anteriores. Fueron todos vendidos fuera de los Estados Unidos. Durante el año hici-

mos nuestra primera oferta en los Países Bajos, la segunda en el Reino Unido y la tercera en el Canadá. En una operación sin precedentes, que mencioné en la reunión de hace un año, colocamos \$ 50 millones de bonos en dólares estadounidenses en 23 países fuera de los Estados Unidos. Y el mes pasado lanzamos con éxito nuestra segunda emisión en florines en los Países Bajos.

La disponibilidad de fondos prestados en países miembros, sin embargo, no disminuye para el banco la importancia de poder usar el total del capital pagado. Ni tampoco releva a los países miembros de su obligación de autorizarnos para usar ese capital en los propósitos para los cuales fue suscrito. Hasta ahora sólo dos países —los Estados Unidos y el Canadá— han permitido el libre uso pleno de su 18% de suscripción para préstamos a cualquier prestatario y para compras en cualquier parte. Muchos miembros, inclusive algunos que han autorizado en principio el uso de su 18%, han impuesto condiciones que impiden su uso efectivo. Por ejemplo, algunos miembros han impuesto condiciones sobre la tasa de los desembolsos o sobre los países a los cuales pueda prestárseles su suscripción, o —aún con más frecuencia— han limitado su uso a compras de sus propios productos.

En mi opinión estas liberaciones para compras en el propio país tienen los mismos defectos de los préstamos llamados en inglés *tied loans* hechos con la misma condición. Son ciertamente opuestos al espíritu del Convenio Constitutivo. El Convenio reconoció que la tasa para liberar los desembolsos podría estar sujeta a regulaciones, para impedir un impacto indebido sobre la balanza de pagos y las reservas de cambio extranjero del miembro que libera. Pero, en verdad, jamás se consideró que las liberaciones serían usadas como un instrumento de política comercial.

El banco está entrando en el décimo año de operaciones. La producción y la renta superan todas las cifras anteriores en muchos países; la situación de las reservas ha mejorado sustancialmente; créditos internacionales de una u otra clase están siendo extendidos por los países miembros sobre bases bilaterales, con creciente libertad. Ha llegado, ciertamente, el momento de darle al banco el uso efectivo del capital pagado.

Hay otro aspecto financiero de nuestras actividades que deseo presentar a ustedes. Al final del décimo año de operaciones el próximo junio, el Convenio Constitutivo, como ustedes saben, le da al banco la

opción de subir, reducir o aún abolir la comisión que hasta ahora ha sido requerida para la parte no pagada de los préstamos del banco. Este asunto ha sido cuidadosamente considerado por los directores ejecutivos, quienes han decidido conservar esta comisión como está, es decir al 1%. En mi sentir, esta decisión fue indudablemente acertada en este momento de la vida del banco.

Aun cuando me he detenido a discutir los recursos financieros del banco, debo decir que la institución sigue creyendo con la firmeza de siempre, que el desarrollo económico y el levantamiento de los niveles de vida no dependen simplemente de las disponibilidades de capital y aún menos del capital extranjero. El progreso económico depende del uso efectivo que den las naciones a todos los recursos disponibles, y el banco ha continuado, a solicitud de sus miembros, dando consejo en muchos aspectos diversos del desarrollo.

En verdad, esta clase de colaboración con los miembros fue este año mayor en extensión y variedad que nunca antes. Tres misiones generales de estudio terminaron sus trabajos en Nigeria, Malaca y Siria y sus recomendaciones para formular programas de desarrollo fueron entregadas a los gobiernos concernientes.

Una misión general de estudio fue organizada y enviada a Jordania y ya ha regresado a Washington y comenzado a preparar sus recomendaciones. Para continuar dando consejo sobre programas de fomento, el banco ha incrementado el número de los representantes residentes que mantiene en los países miembros; Guatemala y Honduras fueron agregados a la lista. En el Ecuador, el banco ayudó a organizar y conseguir el personal para el Consejo nacional de planificación y coordinación económica. Miembros del personal también ayudaron a planear el fomento en Irán y el banco convino en conseguir expertos de primera clase para esa empresa.

Hemos comenzado o continuado en varios países el examen de problemas de fomento más especializados. A solicitud del gobierno del Japón, una misión estudió el programa agrícola del gobierno e hizo sugerencias para nuevos aumentos en la producción. Una nueva misión agrícola prepara actualmente recomendaciones para el gobierno de Colombia. En Ceilán, un miembro del personal del banco ayudó a organizar un Instituto de investigación científica e industrial para mejorar las técnicas de producción, y el banco dio licencia a ese funcionario para ocupar el cargo de primer director del

Instituto. En México hemos continuado proporcionando ayuda en el estudio de las necesidades futuras de fuerza eléctrica y de las mejores formas de financiar y adelantar su expansión. A Colombia enviamos una misión para estudiar las posibilidades de desarrollo de la parte alta del valle del río Cauca.

Los gobernadores han de recordar las circunstancias en que el banco quedó asociado al espinoso y complicado asunto del uso para irrigación por la India y Pakistán del sistema fluvial Indo. Las discusiones iniciales entre las dos partes, en las cuales el banco participó, se mantuvieron en un nivel técnico. Mucho trabajo valioso fue hecho, pero no se logró un real progreso hacia un arreglo del problema principal. El banco, por consiguiente, creyó incumbente llevar adelante una propuesta para una división de las aguas, en que pudiera basarse un plan comprensivo de irrigación. En la segunda mitad del año pasado, los dos gobiernos convinieron en renovar las discusiones, con participación del banco, sobre bases exentas de prejuicio, y tomando como punto de partida la división de las aguas propuesta por el banco. Estas discusiones han continuado más y más, me place comunicarlo aquí, en un espíritu de cooperación y buena voluntad. Un pequeño éxito se ha conseguido ya: los dos gobiernos, con los buenos oficios del banco, pudieron llegar a un acuerdo a principios del año relativo al uso de las aguas durante la presente cosecha. Estoy seguro de que todos ustedes desean, como yo, que esta actividad, en la que los dos gobiernos y nosotros hemos gastado tanto tiempo y esfuerzo, lleve a un arreglo de este problema, no sólo porque el asunto es de vital importancia para el futuro económico de los habitantes de estos dos países miembros, sino también porque este arreglo vendría a remover una de las más serias causas de fricción entre las dos naciones del subcontinente.

En suma, fue un año movido y productivo para el banco, y en mi sentir, los años venideros podrán ser aún más productivos para el banco y sus miembros. Al principiar estas observaciones mencioné el progreso desde el fin de la guerra. Esta década, podemos verlo ahora, no ha sido sólo un período de recuperación, no ha sido sólo una época destinada a regresar a lo que era normal antes de la guerra; para la mayor parte del mundo, ha sido un período de grande expansión económica, más grande, muy probablemente, que cualquier década del pasado medio siglo.

Convengamos en que el progreso nunca llega demasiado aprisa; pero son estimulantes los resulta-

dos conseguidos desde el fin de la guerra. Y hay razones para creer que este progreso puede continuar. Aun cuando es seguro que ocurran fluctuaciones, creo yo que el volumen de capital disponible para inversiones continuará aumentando apreciablemente. Y el banco mismo ha visto muchos ejemplos del acelerado interés de los inversionistas dentro y fuera de los Estados Unidos, en las oportunidades del desarrollo.

Los pueblos de los países subdesarrollados van a continuar presionando, y con mayor intensidad, para lograr una vida mejor. Claramente, lo que era tolerable en el pasado no puede continuar satisfaciendo las necesidades del presente. Esto es verdad manifiesta en lo relativo a las técnicas de las fábricas y a la producción agrícola; pero no es menos cierto con respecto al modo como piensan y actúan los individuos y los grupos de individuos. Las personas favorecidas con la riqueza, por ejemplo, tendrán que reconocer más y más que su posición trae consigo responsabilidades, y que los medios inmediatamente disponibles para descargar esas responsabilidades consisten en abrir las propias tierras al arado o invertir el propio capital en incrementar la producción, de preferencia a la especulación. Entre los líderes políticos en el poder o fuera de él, debe haber una creciente voluntad de poner el desarrollo económico por encima del nivel de la política partidista.

Los tiempos ejercen presiones particularmente fuertes sobre los gobiernos de los países menos desarrollados. Los gobiernos inactivos en el pasado fueron a la vez la causa y el resultado de las economías inactivas. Pero hoy día, para lograr una mejora en el nivel de vida, se requiere también una mejora en el nivel del gobierno. Aun cuando hay tanto que está por hacerse, muchos países han comenzado a realizar esfuerzos a largo plazo para mejorar la eficiencia en la administración de los asuntos públicos, y para establecer o mejorar los servicios públicos esenciales.

La propia urgencia de sus tareas ha llevado a veces a los gobiernos a cometer errores. Uno de los más comunes es la falla en reconciliar el conflicto entre la demanda de un nivel de vida más alto y la necesidad de una razonable estabilidad económica. La expansión económica puede llevar consigo con demasiada facilidad a la inflación monetaria que es, fundamentalmente, la enemiga del desarrollo económico; y en muchos países una política económica equivocada ha permitido que esto ocurra.

Apremiadas necesidades también llevan en veces a los gobiernos a tratar de llevar adelante ciertas actividades que pueden ser mejor realizadas por el esfuerzo privado. Tengo en mente de manera especial las empresas que muchos gobiernos están tratando de acometer en el campo industrial. La industrialización es parte esencial del desarrollo económico; pero en las áreas subdesarrolladas tropieza con el inconveniente de que es débil la tradición de acometer empresas nuevas; tropieza con la falta de experiencia administradora y con la escasez de capital privado dispuesto a invertir en industria. Estas circunstancias, bien comprensibles, han llevado a los mismos gobiernos a establecer y a administrar empresas industriales.

Empero, si han de obtenerse los reales beneficios de la industrialización, creo yo que los gobiernos deben acometer tales empresas, si es que las acometen, tan sólo como el último recurso y únicamente después de un examen a fondo de otras alternativas que puedan existir. Y aun en los casos en que un gobierno llegue al punto de iniciar una empresa industrial, creo yo que debe hacerse el máximo de esfuerzo para que la empresa vaya a manos del capital privado y de la gerencia privada tan pronto como sea posible.

Unas cuantas raras excepciones no comprueban la regla frecuentemente ilustrada de que no está en la naturaleza del gobierno actuar con la flexibilidad o la atención a las consideraciones de negocios que se requieren en una buena administración industrial. Y —triunfe o fracase— tan pronto como una empresa continúe en manos del gobierno, no estará estimulando el crecimiento de empresas similares, porque los inversionistas privados que pudieran financiarlas no están dispuestos a competir con el gobierno. El resultado neto de estas aventuras oficiales, en la mayoría de los casos, es restringir el crecimiento de la producción, o en otras palabras, derrotar el mismo propósito que buscaba.

Hay muchas alternativas útiles entre un gobierno que está haciendo mucho y un gobierno que está haciendo muy poco. Prestarle atención a la investigación industrial y a la técnica; hacer estudios de los mercados industriales; estimular con exención de impuestos la promoción de mercados de capital; extender las facilidades de crédito y aún estar dispuesto, en caso necesario, a participar en forma minoritaria con inversionistas privados al

fundar nuevas empresas, todas estas son ayudas útiles, sin que ninguna sea contraproducente.

La alternativa principal, en todo caso, es averiguar si el capital privado y la gerencia privada pueden conseguirse. De acuerdo con la experiencia del banco, los gobiernos subestiman con demasiada frecuencia y aún descuidan la exploración del potencial de la inversión privada que existe en sus propios países. El banco a veces ha estimulado y ayudado a los gobiernos en la busca de capital privado, y en esas ocasiones ha podido encontrarlo en cantidades más que suficientes. Si uno puede justificar que el gobierno se aventure en la industria sobre la base de la vieja máxima de que "Quien no arriesga, no gana", la máxima sería una justificación aún más fuerte de que debe hacerse un esfuerzo concienzudo para hallar recursos privados.

Quizá la desventaja más peligrosa para las excursiones estatales en el campo de la industria es que ellas distraen los recursos y la atención de tareas fundamentales que, en los países subdesarrollados en su mayor parte, si no son llevadas a cabo por el gobierno no hay quién las acometa. Las inversiones gubernamentales en las industrias significan una menor inversión correspondiente en los servicios básicos, caminos, escuelas, energía eléctrica, transportes, hospitales y el resto de que hablé hace un momento. Ahora bien, estos servicios son fundamentales no sólo para el desarrollo industrial sino para todo desarrollo. Estos servicios abren las oportunidades que eventualmente demandarán mayor esfuerzo, mayor inversión y una mayor cantidad y variedad de producción de las que pudiera financiar un gobierno.

El hecho de que nuestra época sea más compleja y de que hayan crecido las responsabilidades del gobierno, no debe oscurecer la verdad de que la revolución puede continuar a toda marcha tan sólo si el individuo y los grupos de individuos gozan de la mayor oportunidad posible de forjar sus propios triunfos y, por tanto, de cometer sus propios errores. Mejorar los niveles de vida se ha convertido en tarea de primera importancia a la cual los gobiernos en todo el mundo están aplicando sus energías y para la cual están movilizandando sus recursos. Y sería triste que ellos descuidaran la explotación al máximo del más efectivo de los tributos de la raza humana, el espíritu de la iniciativa individual.

(Traducción del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento).

LA FERIA EXPOSICION DE BUCARAMANGA

La que se efectuó durante los días 13 a 18 de septiembre constituyó, según el informe rendido por los observadores del Banco de la República, señalado éxito, así por el valor total de las transacciones como por los numerosos y magníficos ejemplares de ganados de selección presentados al concurso.

Si satisfactorio para sus organizadores y para la capital de Santander, y estimulante en alto grado para la industria ganadera del departamento, el buen suceso de esta reunión —cuarta de su serie— es asimismo garantía de que en lo venidero la feria exposición anual de Bucaramanga figurará entre las más prestigiosas del país.

El hecho de haber concurrido a la competencia renombradas ganaderías de los departamentos de Bolívar y Córdoba, contribuyó decisivamente a la brillantez de aquélla, e hizo más interesante la clasificación, ya que los ganados costeños se distinguen por sus ventajosas condiciones, difícilmente superables.

Los vacunos de la más alta selección negociados por medio de remates alcanzaron precios sensible-

mente elevados, a tiempo que en transacciones corrientes los de simple selección —o sea los cruzados en diferentes grados— y los criollos se ajustaron a la tónica bajista que prevalece para esa clase de ganados desde fines de 1954.

Por ventas directas cambiaron de dueño 1.772 cabezas por valor de \$ 1.030.440, guarismos que se descomponen así:

	Cabezas vendidas	Valor \$
Vacunos de alta selección.....	80	276.350
Vacunos de selección.....	593	210.090
Vacunos criollos.....	748	403.545
Caballos	53	44.790
Mulas	118	62.330
Asnos	2	180
Cerdos	171	32.987
Ovejas	1	30
Cabros	6	138
Total.....	1.772	1.030.440

En la sección correspondiente de esta entrega pueden consultarse en detalle las cifras que preceden.

VEINTICINCO

SEPTIEMBRE DE 1930

En septiembre de 1930 la crisis económica que desde hacía más de un año vivía el país, lejos de ceder mostraba síntomas de agravarse. Tanto es así, que en las notas editoriales del número 35 de la revista del emisor correspondiente a ese mes, se consideró necesario hacer un recuento de los orígenes de esa depresión, "que no es peculiar de Colombia, como que afecta al mundo entero y especialmente a las naciones todas de América, que la están sufriendo intensamente, a causa de la baja considerable y general que han tenido los artículos que

AÑOS ATRAS

produce este continente —azúcar, café, algodón, trigo, estaño, cobre, etc.—, la que ha traído las naturales repercusiones no sólo en la vida económica sino en las mismas condiciones políticas de muchos de estos países".

En Colombia... "tras la exagerada expansión que resultó del inmoderado uso del crédito externo, vino el inevitable período de reajuste, intensificado especialmente por la muy fuerte baja que nuestro producto principal y casi único artículo de exportación, el café, sufrió en los mercados consumidores. En el mes que reseñamos han prevalecido estas condicio-

nes: paralización en las ventas del comercio; gran inestabilidad en la cuantía de las operaciones bursátiles, sin mayor cambio en las cotizaciones; suma pesadez en el movimiento de la propiedad raíz".

"Y es de temer, agregan las notas, que esa situación se prolongue hasta que la vida de la nación se adapte a las nuevas condiciones, reduciendo sus gastos, para ponerse dentro de sus posibilidades, e intensificando y variando su producción, para no depender de un producto único".

MENSAJE PRESIDENCIAL

Comenta en seguida la revista el mensaje que el presidente de la república y todos los ministros del despacho acaban de enviar a las cámaras legislativas en el cual exponen el concepto del gobierno sobre la situación fiscal y las medidas que pueden tomarse para mejorarla. Según ese mensaje, el año cerrará con un déficit fiscal de cerca de \$ 32 millones, "y para atender a situación tan grave, que no tiene precedente en la historia fiscal de Colombia", se propone contratar un empréstito por \$ 20 millones con varios banqueros norteamericanos que han mostrado su voluntad de ayudar al país; la conversión en un papel a 5 años de plazo y 8% de interés de los bonos ferroviarios que vencen en este año y de las deudas de la nación a favor de los departamentos; la reorganización de las rentas públicas; el estudio de nuevos arbitrios fiscales y la implantación de severas economías en el servicio público.

Si el congreso actúa en este sentido, el gobierno cree que para el año entrante podrá presentar un presupuesto equilibrado de \$ 45 millones y "proponer las medidas que tiendan a favorecer el desarrollo económico del país". Entre éstas figura la organización de los ferrocarriles nacionales en forma autónoma y comercial; la fijación de la capacidad de crédito de la nación, estableciendo que el servicio de los empréstitos no debe absorber más del 25% del presupuesto de rentas, y la explotación de la riqueza petrolera del país merced a una nueva legislación "previsora, equitativa y leal, que garantice a la par que los derechos de la nación, los de los empresarios que consagren su capital y su industria a esa explotación".

Como parte del programa anterior, el congreso ha aprobado ya una ley de autorizaciones al gobierno para reorganizar los servicios públicos haciendo las

economías necesarias y para contratar empréstitos hasta por \$ 30 millones.

LA SITUACION FISCAL Y LA BANCA

Casi todos los índices monetarios y fiscales mostraron baja durante el mes, con excepción del producto de las rentas nacionales, que ascendió a \$ 4.364.000, con alza mensual de \$ 171.000, y de las reservas de oro del Banco de la República, que valían el 31 de agosto \$ 31.591.000 o sea más de dos y medio millones de pesos por sobre la cifra de julio.

Bajaron, en cambio, los préstamos y descuentos hechos por el banco a las instituciones afiliadas en \$ 368.000 con relación a julio; los préstamos al gobierno nacional, que pasaron de \$ 4.087.000 a \$ 900.000, debido a la operación realizada con el National City Bank de que se dio cuenta en números anteriores; los billetes en circulación, que pasaron durante el mes de \$ 28.398.000 a \$ 27.075.000; y el movimiento de las oficinas de compensación que disminuyó de \$ 30.497.000 en julio a \$ 26.158.000 en agosto, cifra esta última que es apenas un poco más de la mitad de la de agosto de 1929, cuando el total fue de \$ 48.955.000.

El cambio exterior siguió sin modificaciones, al 103½%.

En una nota de última hora, informa la revista que la junta directiva del emisor resolvió bajar la tasa de descuento, a partir del 18 del mes, al 7% anual para las operaciones comunes y al 6% para las de prenda agraria o garantizadas con productos agrícolas.

EL CAFE

A este panorama de pesimismo no contribuyó, afortunadamente, la situación del café en el exterior. Por el contrario, en las últimas semanas se ha observado una leve mejoría que se ha traducido en alza de un centavo en libra para las clases de Colombia. El Medellín excelso se cotiza a 18¼ ¢ y el bueno Bogotá a 15½ ¢, con lo cual han subido los precios en los mercados internos, vendiéndose en Girardot el pergamino a \$ 26 la carga y a \$ 35 el pilado. "El alza, dice la revista, era esperada en los mercados del exterior por la proximidad de la época de mayor consumo, a lo que se agrega la relativa escasez en tales mercados de cafés suaves. Sin embargo, las enormes acumulaciones de café en el Brasil continúan pesando sobre el negocio".

FALLECIMIENTO DEL DOCTOR SIMON ARAUJO

El 9 de septiembre falleció el doctor Simón Araujo, a los 73 años de edad, quien era en ese entonces presidente de la junta directiva del Banco de la República, la que aprobó, por unanimidad, una proposición para dejar testimonio de su sentimiento de pesar por tan sensible desaparición.

LA SITUACION DEL PAIS EN EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 1930

Publica en este número la revista un informe sobre lo que fue la economía nacional entre abril y junio de 1930, en el cual se lee que hubo abundancia de cosechas, excepto en las tierras frías de Boyacá, donde el verano hizo estragos. La cosecha de algodón del Atlántico produjo 350.000 arrobas, que se vendieron entre \$ 1.30 y \$ 1.50. De semilla de algodón se exportaron 353.000 kilos. La baratura del maíz está aumentando mucho la cría de cerdos en Antioquia, a tiempo que los precios de las bestias caballares y mulares continuaban muy postrados.

ALGUNAS CIFRAS DE INTERES

El índice global del costo de los víveres, con base en 1923 como 100.0, bajó en Bogotá de 113.4 en julio

a 111.5 en agosto. Durante el mes el índice de acciones bancarias (julio de 1927=100.0), bajó de 74.6 a 72.8; el de acciones comerciales e industriales de 81.6 a 76.7 y el general de acciones bancarias e industriales de 77.9 a 74.6.

En Bogotá, el área cubierta por nuevas construcciones bajó de 25.188 metros cuadrados en junio a 12.886 en julio. En cambio, el valor de las compraventas de fincas aumentó de \$ 1.192.000 en julio a \$ 1.344.000 en agosto.

LA SITUACION EN LOS ESTADOS UNIDOS

En el acostumbrado cable mensual del departamento de comercio de los Estados Unidos para el agregado comercial de la legación Americana, se informa que la situación general de los negocios en ese país "tuvo una pequeña mejora en agosto y los industriales y comerciantes se mostraron más optimistas. La actividad industrial aumentó levemente, lo mismo que la del comercio, a pesar del efecto adverso producido por la industria del acero, la cual trabajó apenas en un 54% de su capacidad para llenar pedidos casi únicamente de tuberías y estructuras metálicas. La tendencia de la bolsa ha sido irregular en los precios, con ventas reducidas. Las tasas de interés son bajas y continúan disminuyendo los precios de las subsistencias".

COMENTARIOS BIBLIOGRAFICOS

"ANALISIS Y PROYECCIONES DEL DESARROLLO ECONOMICO"

United Nations. Economic and Social Council. Economic Commission for Latin America.

1 v. tabs., diags. (United Nations. Documents E/CN. 12/363).

330.98
U54a

I—INTRODUCCION A LA TECNICA DE PROGRAMACION

En el quinto período de sesiones de la Cepal que tuvo lugar en Río de Janeiro en 1953, la secretaría

ejecutiva de la Comisión Económica para la América Latina presentó en forma preliminar el volumen que aquí se comenta. La versión revisada e impresa fue presentada en el sexto período de sesiones que tuvo lugar en Bogotá en el presente año. El estudio original contenía un capítulo que hacía referencia a la aplicación de la técnica de programación al caso de Chile. En el presente volumen dicho capítulo ha sido suprimido en vista de que los estudios de los países individuales, que la Cepal ha venido realizando, se han publicado y publicarán en volúmenes separados. Hasta el momento la Secretaría ha efectuado estudios sobre Brasil y Colombia, a más del mencionado inicialmente.

El libro puede dividirse en dos partes principales: la primera explica los problemas fundamentales de la técnica de programación, ilustrándolos en el segundo capítulo con algunas proyecciones derivadas de la experiencia latinoamericana del último cuarto de siglo; la segunda, que se inicia con el tercer capítulo, entra ya a explicar en forma más detallada la naturaleza y metodología de las proyecciones tanto generales como por sectores.

1. Los principales problemas de la técnica de programación

El primer capítulo constituye en realidad una continuación de otro volumen publicado por la secretaría ejecutiva de la Cepal, titulado "Problemas prácticos y teóricos del crecimiento económico, 1952", de valor indiscutible para formarse un concepto armónico del procedimiento seguido por la Cepal en el campo de las proyecciones.

Ya ha sido ampliamente explicado por la Cepal el hecho de que para lograr un efectivo desarrollo económico es indispensable un programa que lo ordene. Ahora, un programa de desarrollo responde a una idea básica que es la de incrementar ordenadamente las inversiones de capital para que resulten en un mayor ritmo de crecimiento económico. Entonces, el objeto que pretende el volumen que aquí se comenta es el de esbozar en forma más concreta la técnica necesaria para la programación económica.

Dice el libro que "el primer problema en la técnica de elaboración de un programa consiste en determinar cuáles son las metas de crecimiento posibles para una economía dada", y que determinadas esas metas, puede estimarse entonces el monto de las inversiones indispensables para que ese ritmo de crecimiento pueda obtenerse.

Desde luego el factor limitativo más importante de esas metas de crecimiento es la capacidad de inversión que un país determinado pueda tener. Esa capacidad de inversión depende a su turno del ahorro potencial que pueda lograrse internamente sin comprimir los consumos actuales y, por otra parte, del capital extranjero que se obtenga para alcanzar una tasa de crecimiento más alta. En un principio, la mayor parte del crecimiento económico dependerá del capital extranjero que logre atraerse para el incremento de las inversiones. Esta etapa la denomina la Cepal como el "período de transición de un programa", que termina cuando el coeficiente de ahorro

de la economía se ha incrementado hasta lograr la misma tasa de crecimiento.

Muy cierto es que, como se decía anteriormente, no deben comprimirse los consumos actuales, y en general es casi imposible hacerlo, para elevar la tasa de desarrollo. Pero lo que sí es indispensable es que de los aumentos futuros del ingreso se destine una parte cada vez mayor a la inversión, a través de estímulos a la capitalización privada, en forma tal, que reinvierta sus utilidades, o por medio de una política fiscal adecuada que tienda hacia los mismos fines.

Otro de los problemas más importantes con que se encuentran los países periféricos en su etapa de desarrollo es el de las limitaciones que les impone la capacidad para importar. En los países latinoamericanos, "el coeficiente de importaciones en la inversión es mucho más alto que el coeficiente de importaciones en el consumo. De ahí que la disminución del consumo en favor del ahorro no disminuya las importaciones tanto como las aumenta el crecimiento de las inversiones". En esa forma resulta indispensable sustituir una parte considerable de las exportaciones, y esta sustitución estará indicada por la diferencia que darán las estimaciones entre la tendencia de la capacidad para importar y el aumento de las necesidades mismas de importación. La técnica misma que se emplea para hacer las proyecciones mencionadas es el aspecto discutido en la última parte del libro.

Si bien estas proyecciones generales muestran la cuantía de la inversión de capital necesaria para lograr una determinada tasa de crecimiento, en una etapa posterior es indispensable hacer proyecciones sobre la demanda por sectores en función de esa tasa de crecimiento. Dice la Cepal entonces: "Debe irse de lo general a lo particular, de arriba abajo, para volver de nuevo a las proyecciones generales e introducirles los ajustes necesarios".

Uno de los aspectos alentadores en los prospectos de desarrollo de la América Latina está en el incremento de la productividad a través del desplazamiento de mano de obra. En estos países la mayoría de las actividades se caracterizan por abundancia de mano de obra y escasez de capital. Entonces, cuando se desplaza la población trabajadora "de actividades de menor productividad a otras de mayor productividad, aumenta la productividad media en toda la economía aunque no haya mejorado ninguno de los sectores". En otras palabras, el aspecto humano no

suele ser en la mayoría de los países latinoamericanos un factor que limite el desarrollo económico. El problema radica más bien en el crecimiento probable de la demanda de las distintas actividades y en el incremento que pueda lograrse en la productividad de cada una de ellas a través de la densidad de capital empleado. Entonces, como ese capital es escaso será indispensable determinar en qué forma tendrá que distribuirse la mano de obra por actividades.

De aquí surgen los interrogantes sobre las alternativas de inversión en un programa. La productividad de cada una de esas inversiones es "uno de los elementos de juicio más importantes para elegir entre ellas, aunque no el único". Porque "para la misma rama de actividad pueden darse inversiones de distinta densidad: unas con densidad muy alta y también muy alta productividad por hombre, en las que, sin embargo, el producto por unidad de capital es más bajo que el que cabría conseguir en las otras, así como en el resto de las actividades de la economía". Como el capital es uno de los factores limitativos principales, entonces no puede ser siempre el criterio de la productividad el que decida sobre la inversión en un sector determinado.

Este mismo género de problemas se presenta en forma muy asidua en lo concerniente a la sustitución de las importaciones. El tema, sin embargo, está discutido con más amplitud en aparte posterior del volumen que se viene comentando. En todo caso, el papel de la técnica de programación es el de "presentar con objetiva imparcialidad las distintas alternativas, lo que cada una de ellas requiere y sus probables efectos". Debe ser entonces esencialmente neutral, fortaleciendo así la autoridad moral de quienes la elaboran.

Los anteriores son los principios y problemas generales de la técnica de programación. A continuación el estudio ofrece algunos cálculos de esta técnica derivados de la experiencia latinoamericana del último cuarto de siglo, examinando determinados aspectos del desarrollo en conjunto de la América Latina, en cuanto tienen relación o importancia para la técnica de programación. Estos temas, sin embargo, se hallan todavía más ampliamente explorados en los otros "Estudios Económicos de América Latina" que la Comisión viene realizando y publicando año por año, y por lo tanto no vale la pena hacer aquí un resumen de una materia que, por otra parte, es bastante conocida por el público colombiano interesado en asuntos económicos, dada la

publicidad que recibió la última reunión de la Comisión en Bogotá. Interesa más bien pasar a la segunda parte fundamental del estudio, contenida en sus capítulos tercero y cuarto.

2. Técnica de proyección

Debe repetirse ante todo que lo indispensable es tomar como punto de partida las proyecciones generales, efectuar luego el estudio de los sectores individuales, y por último confrontar con ellos las proyecciones generales. Este es en esencia el procedimiento que sigue la Comisión Económica. Ahora interesa ver en forma más concreta cómo se realizan esas proyecciones generales, y vale la pena reproducir completamente la ecuación que la Cepal emplea para estos fines, a través del ejemplo que se inserta en el presente estudio:

"Si se supone que en un período dado una comunidad ha tenido una tasa de formación neta de capital —deducida la depreciación— equivalente a 15% del ingreso y la relación producto-capital es de 0.4, el ingreso neto aumentaría en un 6%. Si la población hubiera crecido en el mismo período en un 2%, el aumento del ingreso por persona habría sido aproximadamente de un 4%". Es este el instrumento analítico básico para efectuar el cálculo de las proyecciones generales.

En este punto se llega a una de las partes más importantes en la técnica de programación, puesto que "al plantear una tasa de crecimiento se está fijando la meta del programa y estableciendo al mismo tiempo una constante, de la cual dependerán las otras variables del problema". Esta tasa, como ya se había dicho al principio, depende de los dos factores fundamentales, el ahorro interno que se pueda lograr y las inversiones extranjeras que puedan complementarlo.

De ahí se pasa entonces a la proyección de las inversiones mismas, es decir, cuando ya se ha determinado la tasa o tasas alternativas de crecimiento. Vale la pena de nuevo insertar textualmente el procedimiento que sigue la Comisión para calcular el volumen global de la inversión requerida:

"Para cada volumen de ingreso el capital requerido será igual al monto de dicho ingreso dividido por la relación producto-capital. Supóngase que en el año actual el ingreso sea de 100, el capital existente de 200 y la relación producto-capital de 0.50.

Si para el período siguiente se desea un incremento del ingreso de 5%, la nueva inversión deberá ser de 10%. Si la población creció a una tasa de 2% en el mismo período, el aumento del ingreso por habitante habrá sido de 3%".

Ese es el cálculo básico para la inversión global, que al compararla con el ahorro interno que pueda esperarse resultará por diferencia la cuantía del capital extranjero que se requiere para lograr la tasa de crecimiento previamente establecida.

Al hablar inicialmente de los problemas generales del desarrollo se mencionaba la capacidad para importar como uno de los más destacados factores limitativos del crecimiento. Dicha capacidad para importar resulta de "la suma algebraica de las exportaciones y del saldo probable de la cuenta de capitales en el período de vigencia del programa". Es importante repetir el hecho de que las importaciones totales no tienden a disminuir por la razón de que el coeficiente de importaciones en las inversiones es más elevado que el coeficiente de importaciones en el consumo. Entonces, la diferencia que arrojen las proyecciones de la capacidad para importar y el monto de las importaciones probables, indicará la magnitud que habrá de sustituir importaciones por producción interna para hacer factible el programa de desarrollo.

Como las proyecciones deben mostrar también en detalle las futuras necesidades en bienes y servicios (aspecto este que explica en detalle el último capítulo del volumen en referencia), debe estudiarse también qué parte de esas necesidades podrá ser cubierta con importaciones, y dónde es más viable la sustitución por producción interna. Este problema está íntimamente ligado con la necesidad de desplazar población ocupada en los sectores menos productivos a los más productivos de la economía, modificando así "la estructura ocupacional de la población". Es aquí posiblemente donde puede estar una de las fallas más difíciles de solucionar del sistema global de proyecciones presentado por la secretaría de la Cepal. Porque esa sustitución de importaciones, que no siempre debe hacerse en los bienes de consumo, es precisamente más factible en éstos. Y, por otra parte, en un número de casos con-

siderable la productividad social de la inversión destinada a crear producción sustitutiva de importaciones, tiende a ser muy inferior a la productividad individual, de donde puede resultar una ruptura de la proyección global de crecimiento que se ha hecho inicialmente.

El libro que se viene comentando termina mostrando cómo estas proyecciones determinan las dos fases primordiales que debe tener un programa de desarrollo. Es indispensable crear en un principio una serie de facilidades en los sectores básicos de la economía, que son fundamentalmente los de transportes, energía, e industrias de bienes y capital, de donde dependen las otras actividades, porque se necesita una flexibilidad considerable en ellos para que el resto de las actividades puedan florecer sin entorpecimiento. La segunda fase del programa está caracterizada por "un ritmo intenso pero constante de crecimiento, y por la igualdad entre las tasas de incremento del producto y del consumo una vez logrado el coeficiente de inversiones que se desea".

La tarea de los economistas, dice el informe para terminar, consiste en presentar las proyecciones, los resultados probables y las consecuencias de las diversas alternativas de desarrollo, y plantear los requisitos indispensables para aplicar cada una de ellas. Los estadistas y los gobiernos escogerán entre las alternativas propuestas para proceder a su ejecución.

El estudio que se ha comentado se funda primordialmente en la teoría keynesiana, pero representa de por sí una prolongación de los principios básicos expuestos por Keynes, aplicándolos en forma dinámica como instrumento práctico para el desarrollo de economías atrasadas. Indudablemente es cada vez mayor la importancia y solidez de la contribución que la secretaría de la Comisión Económica para la América Latina ha venido prestando al esclarecimiento de los problemas económicos. El modelo empleado puede adolecer de algunas fallas en sus proyecciones parciales o individuales, pero al considerarlo globalmente parece completamente lógico en su concepción.

FERNANDO GAVIRIA